



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO
LOCAL EN LA CIUDAD DE
JULIACA, 2024**

TESIS PRESENTADA POR:
Bach. LEYDI SOLEDAD APAZA CHOQUE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

JULIACA – PERÚ
2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO
LOCAL EN LA CIUDAD DE
JULIACA, 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. LEYDI SOLEDAD APAZA CHOQUE

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:


Dr. JESUS MAMANI MAMANI

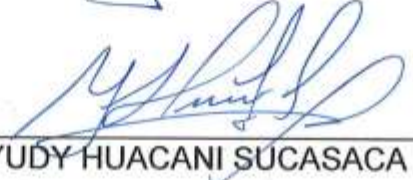
PRIMER MIEMBRO

:


Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

SEGUNDO MIEMBRO

:


Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

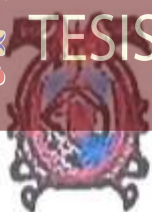
:


Dra. BERTHA BEJAR PARRA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

:

POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - P15



RESOLUCIÓN N° 319-2025-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 26 de noviembre del 2025

VISTOS. El Oficio No 048-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 24 de noviembre del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el Expediente N° CU – 12232 presentado por el (la) Bachiller: **APAZA CHOQUE LEYDI SOLEDAD**, quien solicita *nominación jurados, fecha y hora de sustentación*, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada **RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO LOCAL EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 8° numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller **APAZA CHOQUE LEYDI SOLEDAD**, sorteo de jurado de la Tesis titulada **RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO LOCAL EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	Dr JESUS MAMANI MAMANI
1er Miembro	Dr CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
2o Miembro	Dra YUDY HUACANI SUCASAGA
Asesor	Dra BERTHA BEJAR PARRA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	Salón de Grados de la FCCF
Fecha	MIÉRCOLES 03 de diciembre del 2025
Hora	8:00 A.M

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

Jurados	(3)
Interesados	(1)2
Archivo	(1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"


Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras



RESOLUCIÓN N° 775 - 2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 17 de diciembre del 2024

Visto: el Oficio N° 086-2024 emitido por la dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad Ciencias Contables y Financieras sobre el Expediente N° 14327 presentado por el (la) Bachiller: **APAZA CHOQUE LEYDI SOLEDAD**, quien solicitan revisión del informe final de la Investigación (borrador de tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de tesis)" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional Contabilidad.

CONSIDERANDO:

Que, el (la) Bachiller: **APAZA CHOQUE LEYDI SOLEDAD**, quien solicita la revisión y aprobación del informe final de investigación (borrador de tesis) titulado: **RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO LOCAL EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**, que fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con Resolución N° 124-2024-DUI-FCCF-UANCV-J.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738; Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

En uso de las atribuciones contenidas a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R la unidad de Investigación y del Director de la Escuela Profesional de Contabilidad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO LOCAL EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**, presentado por el (la) Bachiller: **APAZA CHOQUE LEYDI SOLEDAD**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar como ASESOR(a) a: **Dra. BERTHA BEJAR PARRA**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)
- Archivo	(1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Docente (a) de la Facultad de Cs.
Contables y Financieras



RESOLUCIÓN N° 124 - 2024-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 28 de mayo del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-6091 de fecha 22 de mayo del 2024, en el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. APAZA CHOQUE LEYDI SOLEDAD, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de titulado: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO LOCAL EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2024, conducente para optar el Título profesional de CONTADOR PÚBLICO, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) ASESOR (a) Dra. BERTHA BEJAR PARRA, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y.

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO LOCAL EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2024, conducente para optar el Título profesional de CONTADOR PÚBLICO, presentado por el (la) Bachiller: APAZA CHOQUE LEYDI SOLEDAD, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): Dra. BERTHA BEJAR PARRA

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dra. Bertha Bejar Parra
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



LEYDI SOLEDAD APAZA CHOQUE

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO LOCAL EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2024

 Trabajos de tesis para ingreso a repositorio

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::13016:604057849

Fecha de entrega

1 jul 2026, 15:45 GMT-5

Fecha de descarga

2 jul 2026, 21:53 GMT-5

Nombre del archivo

T036_75670944_T.docx

Tamaño del archivo

10.5 MB

103 páginas

17.877 palabras

104.332 caracteres



18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 14%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 14%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos Complementarios

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO LOCAL EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	LEYDI SOLEDAD APAZA CHOQUE
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75670944
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-0867-7939
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02387777
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-1881-4291
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01213364
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820

Datos de investigación	
Línea de investigación	POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Coordenadas: Latitud: -15.500566 Longitud: -70.134663 URL Maps:  https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=1QQ7e-99RG2Tl6STNnJxg76neRROoFjk&usp=sharing
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Mayo 2024 – Noviembre 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 Economía, Negocios https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

UNIVERSIDAD ANDINA
 "NÉSTOR CACERES VELASQUEZ"
 Dr. Jesús Mamani Mamani
 Director de la Unidad de Investigación FUCF

**DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD**

Yo LEYDI SOLEDAD APAZA CHOQUE, identificado con DNI
Nro. 75670944, en mi condición de egresado de:

- ☒ **Escuela Profesional**
☐ **Programa de Segunda Especialidad,**
☐ **Programa de Maestría o Doctorado**

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico
denominada:

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO LOCAL EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2024

Asesorado por: Dra. BERTHA BEJAR PARRA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 31 de DICIEMBRE del 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)


Firma del Estudiante
(obligatoria)


Huella



DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres, a quienes debo el amor y el apoyo incondicional que me ha servido como la fuente de inspiración más poderosa ; a mis amigos y a mis personas queridas , que son los que siempre me han alentado cuando peor lo vaticinaba , y en particular se la dedico a Juliaca, la ciudad que me motiva con su riqueza cultural y ese espíritu de resiliación que tiene . Esta riqueza cultural de la ciudad ha servido para motivarme a investigar y contribuir al desarrollo local.



AGRADECIMIENTOS

Expreso mi más sincero agradecimiento a mi tutor, por su dedicación y sabiduría durante todo este tiempo. A mis profesores, que han obtenido una enseñanza exquisita y una dedicación extraordinaria. A mis compañeros, por su correspondencia y solidaridad. Y a todos los ciudadanos de Juliaca que se ofrecieron como sujetos de todas y todos los ciudadanos que participaron del presente estudio, por su colaboración sincera y desinteresada. Gracias a todos y a todos, por hacer posible esta investigación.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	xii

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.2.1. Problema principal	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. JUSTIFICACIÓN	3
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.4.1. Objetivo general	5
1.4.2. Objetivos específicos	5
1.5. HIPÓTESIS	5
1.5.1. Hipótesis general	5
1.5.2. Hipótesis específicas	5
1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	6

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO	7
------------------------------------	---



2.1.1. A nivel internacional.....	7
2.1.2. A nivel nacional.....	8
2.1.3. A nivel local.....	10
2.2. BASES TEÓRICAS.....	12
2.2.1. Recaudación tributaria.....	12
2.2.2. Fiscalización tributaria.....	18
2.2.3. Políticas de recaudación.....	21
2.2.4. Obligaciones tributarias.....	25
2.2.5. Desarrollo local.....	32
2.2.6. Infraestructura.....	36
2.2.7. Educación.....	39
2.2.8. Calidad de vida.....	43
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	50
2.3.1. Administración tributaria.....	50
2.3.2. Evasión fiscal.....	50
2.3.3. Gasto público.....	51
2.3.4. Impuestos.....	51
2.3.5. Incentivos fiscales.....	52
2.3.6. Transparencia.....	52

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	53
3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN.....	55
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	55
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.....	55



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. PRESENTACIÓN	57
4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	57
4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS	63
4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	67
CONCLUSIONES.....	68
RECOMENDACIONES	70
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	72
ANEXOS.....	76



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de las variables	6
Tabla 2. Prueba de normalidad	57
Tabla 3. Niveles de correlación	58
Tabla 4. Correlación entre la recaudación tributaria y el desarrollo local	58
Tabla 5. Correlación entre la fiscalización tributaria y el desarrollo local	60
Tabla 6. Correlación entre las políticas de recaudación y el desarrollo local	61
Tabla 7. Correlación entre las obligaciones tributarias y el desarrollo local	62
Tabla 8. Contraste de la HG	64
Tabla 9. Contraste de la HE1	65
Tabla 10. Contraste de la HE2	65
Tabla 11. Contraste de la HE3	66



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Diagrama de dispersión entre la recaudación tributaria y el desarrollo local	59
Figura 2. Diagrama de dispersión entre la fiscalización tributaria y el desarrollo local	60
Figura 3. Diagrama de dispersión entre las políticas de recaudación y el desarrollo local	61
Figura 4. Diagrama de dispersión entre las obligaciones tributarias y el desarrollo local	63



RESUMEN

El objetivo general de esta tesis fue establecer la relación entre la recaudación tributaria y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024. El método aplicado fue cuantitativo y el estudio tuvo un diseño correlacional no experimental. Los participantes fueron habitantes de Juliaca, y la muestra seleccionada estuvo compuesta por 118 ciudadanos. Se utilizó un cuestionario para la recolección de información. Al realizar la prueba de normalidad, se observó que los datos no cumplían con los criterios de normalidad, por lo que se calculó el coeficiente de correlación de Spearman (ρ), que resultó ser de 0.627. Esto demuestra que existe una correlación positiva de nivel moderado entre las variables. Cuando aumentan los ingresos fiscales, también aumenta el desarrollo local. Asimismo, el valor p obtenido con la prueba Tau-b de Kendall fue de 0.000, es decir, menor que 0.05. Por lo tanto, existe una correlación significativa entre los ingresos fiscales y el desarrollo urbano de Juliaca para el año 2024.

Palabras clave: Recaudación tributaria, desarrollo local



ABSTRACT

The overall objective of this thesis was to establish the relationship between tax revenue and local development in the city of Juliaca in 2024. The method applied was quantitative, and the study had a non-experimental correlational design. The participants were residents of Juliaca, and the selected sample consisted of 118 citizens. A questionnaire was used for data collection. When performing the normality test, it was observed that the data did not meet the normality criteria; therefore, Spearman's rank correlation coefficient (ρ) was calculated, resulting in a value of 0.627. This demonstrates a moderate positive correlation between the variables. When tax revenue increases, local development also increases. Furthermore, the p-value obtained with Kendall's Tau-b test was 0.000, that is, less than 0.05. Therefore, there is a significant correlation between tax revenue and urban development in Juliaca for the year 2024.

Keywords: Tax collection, local development



INTRODUCCIÓN

El proceso de recaudación tributaria es uno de los pilares básicos que sostienen la estructura económica y financiera de los estados modernos, constituyendo precisamente una de las principales fuentes de ingresos de las administraciones públicas. Dado que el proceso de recaudación tributaria tiene lugar mediante la imposición, el cobro de impuestos está necesariamente ligado al proceso de cómo financiar el funcionamiento del gobierno y de los servicios públicos básicos, como la salud, la educación o el mantenimiento de la infraestructura, entre otros. En el contexto de esta ciudad, la recaudación tributaria y el desarrollo local tienen importancia. La ciudad de Juliaca, explicada como centro económico o comercial de la región de Puno, pasa necesariamente por el desafío de desarrollarse urbanamente, por el desafío de la calidad de vida y por el desafío de los servicios públicos básicos. La eficiencia y la eficacia en la recepción impositiva son importantes para poder minimizar estos problemas y ayudar al desarrollo sostenible.

El Capítulo I aborda los aspectos principales de la investigación, comenzando con la formulación del problema. Esta sección presenta el problema general y plantea cuestiones específicas que guiarán la investigación. El Capítulo II describe los antecedentes de investigaciones previas y las teorías utilizadas. A continuación, se desarrolla una sólida estructura conceptual que facilita el estudio y se define la terminología importante para mayor claridad. El Capítulo III explica los métodos de investigación y sus limitaciones. Se define la participación de los participantes, la selección de la muestra y los métodos de recolección de datos con las herramientas empleadas. El Capítulo IV explica cómo se analizarán y debatirán los resultados, así como su interpretación. Se realizan comprobaciones de hipótesis para confirmar o rechazar las ideas iniciales, y se discuten los resultados.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En América Latina y el Caribe, se percibe cada vez más la necesidad de que las autoridades locales se enfoquen en generar sus propios ingresos. Esto busca impulsar el desarrollo comunitario y ayudarlas a responder a la creciente demanda de infraestructura y servicios, en un contexto de urbanización acelerada. Este mayor énfasis en la responsabilidad fiscal a nivel local resulta beneficioso por varias razones. En primer lugar, reduce la dependencia del financiamiento del gobierno central y probablemente aumentará la estabilidad financiera local. Finalmente, promueve la eficiencia y la transparencia del gasto público, ya que el pago de impuestos genera en los ciudadanos una mayor exigencia de responsabilidad por parte de sus representantes y de quienes sirven al público. No obstante, en el presente se observa que la región enfrenta grandes restricciones por lo que respecta a la descentralización fiscal, lo cual restringe el margen del desarrollo a nivel local y complica la capacidad para dar respuesta a las necesidades concretas de las localidades (Bonet y Fretes, 2013). En el caso del Perú, el fortalecimiento de la recaudación de ingresos tributarios es un elemento fundamental en la respuesta a los retos estructurales de la pobreza, la falta de acceso a los servicios básicos y la disparidad en la



infraestructura entre las áreas rurales y urbanas. No obstante, su trascendencia, el país se encuentra ante ciertos obstáculos convenientes: la evasión y la elusión tributaria, así como la informalidad que sigue existiendo, porque esta limita un margen de maniobra al estado a la hora de recoger las rentas fiscales que permiten desarrollar programas sociales y de infraestructuras. En consecuencia, cuando las autoridades públicas no muestran transparencia en el control de los recursos destinados a la ciudadanía, estos problemas se agravan, pues disminuye la confianza pública en las instituciones. Sin transparencia, será difícil implementar políticas que realmente mejoren la calidad de vida de las personas. Esta razón es que incide ya no sólo lo es vista como una meta fiscal sino como un mando ético y social en el que se contribuye a la redistribución de la riqueza y a un modelo de desarrollo del país más igualitario y sostenible (Olguín y Picón, 2022). La recaudación tributaria, pues, juega un papel esencial en las ciudades del país como Juliaca, ya que se trata de la forma de dotarse de recursos

para la financiar una serie de proyectos, porque esos recursos son los que permiten financiar el desarrollo de infraestructuras, financiar los servicios públicos o financiar los programas sociales que llegan a la población. A finales de 2024, en Juliaca la recaudación de arbitrajes también tiene un papel destacado, sin embargo, pese a los esfuerzos de las autoridades municipales y los contribuyentes durante la recaudación también hay ciertas dudas. El inexorable hecho de no someter a un análisis detallado esa misma relación tendrá efectos perjudiciales sobre la individualización de propuestas de mejora, así como de política fiscal más eficiente y equitativa.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. *Problema principal*

¿Cuál es la relación entre la recaudación tributaria y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024?

1.2.2. *Problemas específicos*

¿De qué forma se relaciona la fiscalización tributaria y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024?

¿De qué manera se relacionan las políticas de recaudación y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024?

¿De qué modo se relacionan las obligaciones tributarias y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Teórica:

Las variables en cuestión son temas vitales para la economía de cualquier región. La recaudación tributaria constituye la principal fuente de ingresos para los gobiernos locales, que financian los servicios públicos y les permiten llevar a cabo grandes proyectos de infraestructura. La relación entre la eficiencia de los procesos de recaudación tributaria y el desarrollo local no es del todo evidente. Este estudio se propone analizar dicha relación en Juliaca, sentando las bases para futuras investigaciones y la formulación de políticas. Al examinar la interacción entre las políticas y las prácticas de promoción con el desarrollo local, este trabajo aporta información valiosa a los campos de la economía pública y la administración fiscal. Es fundamental comprender cómo esta interacción influye en el crecimiento y el bienestar de las comunidades. Numerosos factores y

variables entran en juego, y sus efectos sutiles a veces son difíciles de percibir o medir directamente.

Práctica:

El objetivo de la investigación es poder poner a disposición la información oportuna y aplicable a los responsables de la formulación de políticas y a los administradores fiscales en la ciudad de Juliaca. Mediante la identificación de las áreas en las que podrán mejorar la recaudación tributaria y de qué manera esos ingresos podrán ser invertidos en beneficio del desarrollo local es posible tener herramientas para formular estrategias de intervención que mejoren la calidad de vida de los habitantes de dicho lugar; tal y como se exponen en las recomendaciones dirigidas a las áreas de infraestructura, de educación, etc.; los mismos resultados del estudio que van orientados a la implementación de políticas sociales que no sólo lo ponderen la hélice de la función de la recaudación sino que también garantizan que esos ingresos se apliquen de manera tal que internamente beneficien a la totalidad de la comunidad.

Metodológica:

El método empleado es un enfoque cuantitativo y correlacional que utilizó cuestionarios estructurados para la recolección de datos de los residentes de Juliaca, quienes representan a la población. Estas encuestas incluían preguntas específicas para verificar las dimensiones medidas. La información recopilada se procesará estadísticamente para determinar si existen correlaciones entre las variables de estudio. Este método proporciona resultados confiables y constituye una base sólida para las conclusiones y recomendaciones.



1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. *Objetivo general*

Establecer la relación entre la recaudación tributaria y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

1.4.2. *Objetivos específicos*

Determinar la relación entre la fiscalización tributaria y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

Determinar la relación entre las políticas de recaudación y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

Determinar la relación entre las obligaciones tributarias y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. *Hipótesis general*

La recaudación tributaria se relaciona significativamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

1.5.2. *Hipótesis específicas*

La fiscalización tributaria se relaciona directamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

Las políticas de recaudación se relacionan directamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

Las obligaciones tributarias se relacionan directamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORACIÓN
V1: Recaudación tributaria	Fiscalización tributaria	• Procedimientos de auditoría. • Medidas de control. • Cumplimiento normativo.	Ordinal
	Políticas de recaudación	• Incentivos fiscales. • Régimen de sanciones. • Estrategias de comunicación.	
	Obligaciones tributarias	• Claridad de las normas. • Facilidad de pago. • Tasa de cumplimiento. • Acceso a servicios básicos.	
	Infraestructura	• Calidad de infraestructura pública. • Proyectos de infraestructura.	
V2: Desarrollo local	Educación	• Acceso a la educación. • Calidad educativa. • Inversión en educación.	
	Calidad de vida	• Salud. • Bienestar social. • Índice de satisfacción.	

Nota. Elaboración propia



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO

2.1.1. *A nivel internacional*

Según Ponce et al. (2022) en la investigación titulada “Sistema de Gestión de la Recaudación Tributaria para el Desarrollo Sostenible de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Manabí, Ecuador”, el objetivo fue crear un sistema de gestión para la recaudación tributaria que contribuya al desarrollo sostenible de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en Manabí, Ecuador. Un estudio cuantitativo de documentos de 2020, recopilados por el Servicio de Impuestos Internos del Ecuador, reveló una gobernanza deficiente y un control inadecuado de la recaudación tributaria, lo que dificulta el logro del desarrollo sostenible dentro de los GAD de Manabí. Los ingresos tributarios fueron 901 millones de dólares estadounidenses inferiores a los de 2019. La investigación concluyó que la implementación de un sistema de gestión de la recaudación tributaria es fundamental para el desarrollo sostenible de los GAD de Manabí. Con una gobernanza y un control mejorados, los GAD podrán gestionar sus proyectos de forma autónoma, lo que generará resultados positivos para la población local e impulsará el desarrollo en las comunidades.

De acuerdo con Balón (2024) en el artículo «Recaudación del Impuesto sobre la Renta en el Cantón de Salinas, Provincia de Santa Elena, 2020-2022», el objetivo principal fue analizar cómo se recaudó el impuesto sobre la renta en el cantón de Salinas entre 2020 y 2022. Para la metodología, se utilizaron métodos cuantitativos y cualitativos, con un enfoque descriptivo. El diseño no fue experimental y combinó varios métodos: analíticos, deductivos y de revisión bibliográfica y documental. Los resultados mostraron un aumento significativo en la recaudación del impuesto sobre la renta en el cantón de Salinas, aunque la proporción fue menor que en otros cantones. Este crecimiento se debe a la continua implementación de las reformas tributarias. Los autores sugieren que se recomienda fomentar una mayor conciencia tributaria para que la población cumpla con las normas fiscales y, así, aumenten los niveles de recaudación en el cantón de Salinas.

2.1.2. A nivel nacional

Según Angulo (2022) la tesis titulada “Ingresos Tributarios y Calidad de Vida en el Distrito de Juanjuí, 2022” buscó principalmente determinar la relación entre los ingresos tributarios y la calidad de vida en Juanjuí durante el año 2022. La metodología empleada fue simple y descriptiva, incluyendo un análisis de correlación. Los datos se recopilaron mediante cuestionarios. De un total de 7000 empleados municipales, solo 364 usuarios municipales seleccionados participaron en el estudio. En el municipio de Juanjuí, los niveles de ingresos tributarios se distribuyeron de la siguiente manera: alto (29.67%), medio (61.26%) y bajo (9.07%). En cuanto a la calidad de vida, los resultados fueron: alta (61.26%), media (35.16%) y baja (3.57%). El coeficiente de correlación obtenido fue de 0.419, lo que indica una relación positiva moderada. El valor p



fue de 0.000, inferior a 0.01. Estos datos nos permiten adoptar la otra hipótesis y afirman que los ingresos fiscales y la calidad de vida estaban muy relacionados en 2022.

Según Garces (2023) en la tesis titulada "Relación entre la recaudación tributaria y el desarrollo local en un municipio provincial del departamento de Cajamarca", el objetivo principal fue analizar la influencia del desarrollo local en la recaudación tributaria. La investigación empleó una técnica cuantitativa y contó con una muestra de 35 personas. Se utilizaron cuestionarios como método de recolección de datos. Los resultados mostraron fuertes correlaciones positivas. Para el desarrollo local en general, el coeficiente de correlación (Rho) fue de 0,824 y el valor p de 0,000. Esto permitió concluir que una mayor recaudación tributaria conlleva un mejor desarrollo local. En particular, una mayor recaudación tributaria contribuye significativamente a mejorar la infraestructura, la salud y la educación. Este estudio destaca la importancia de la recaudación tributaria para el progreso local.

De acuerdo con Loloy et al. (2022) el estudio "Recaudación de Impuestos y Desarrollo Local en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2021" se propusieron analizar la relación entre el desarrollo local y la recaudación de impuestos. Esta investigación, de carácter aplicado, no fue experimental y empleó un método descriptivo correlacional. De una población de 102 personas, se seleccionó una muestra de 52 para la encuesta. El 70% del personal encuestado consideró que la recaudación de impuestos funcionaba correctamente, mientras que solo el 58% calificó el desarrollo local como aceptable. Mediante estadística inferencial, se confirmó la idea general, encontrándose una relación significativa. Esta relación resultó ser positiva y

débil, con un coeficiente de correlación de 0.755 y una significancia bilateral de 0.000 (inferior a 0.05). En conclusión, el estudio indica que el nivel de recaudación de impuestos está significativamente relacionado con el desarrollo local en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, aunque la correlación es baja.

Según Mori (2018) en su tesis titulada "Relación entre los ingresos tributarios y el desarrollo local gestionado por la Municipalidad Distrital de Barranquita, 2018", el objetivo principal fue demostrar la conexión entre los ingresos tributarios y el crecimiento local. La investigación contó con solo 20 participantes. La tesis se realizó como un estudio no experimental con un diseño correlacional descriptivo. Los ingresos tributarios fueron considerados "aceptables" por el 35 % y "buenos" por el 25 %. En cuanto al desarrollo local, el 30 % lo calificó de aceptable, el 35 % de bueno y el 15 % de excelente. Los resultados del estudio mostraron una correlación positiva muy alta. La correlación de Pearson fue de 0,8435 y el coeficiente de determinación de 0,7115. En resumen, la tesis demostró que existe una relación fuerte y significativa entre los ingresos tributarios y el desarrollo local.

2.1.3. A nivel local

Pérez et al. (2023) investigaron la cultura tributaria y la recaudación de impuestos municipales en el municipio provincial de Puno, en un estudio titulado «Cultura Tributaria y Recaudación de Impuestos Municipales en el Municipio de Puno». Su objetivo principal fue determinar la correlación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos municipales en Puno durante el año 2021. La investigación se realizó de forma cuantitativa y descriptiva, con elementos correlacionales, utilizando un diseño transversal sin trabajo



experimental. Se identificaron 21 818 contribuyentes en el municipio, de los cuales se seleccionó una muestra mediante muestreo aleatorio simple, la cual resultó ser de 378 contribuyentes que participaron en encuestas. Para la recolección de datos, se utilizó la encuesta como metodología y el cuestionario como instrumento de estudio. En conclusión, el valor p obtenido fue de 0,00, inferior al nivel de significancia $\alpha = 0,05$, lo que demuestra la existencia de una relación significativa.

Según Ramos (2022) en su tesis titulada "Nivel de Ingresos Tributarios en el Municipio Provincial de Puno - 2021", el objetivo principal fue verificar o medir la recaudación tributaria del Municipio Provincial de Puno en el año 2021. La investigadora empleó métodos cuantitativos, de carácter descriptivo, sin realizar ningún diseño experimental. Los resultados indican que, en 2019, los ingresos totales por concepto de Impuesto Predial, Impuesto de Transferencia, Impuesto Vehicular e incluso Tasas Municipales ascendieron a S/. 12.648.995,71. En 2020, debido a la COVID-19, los ingresos disminuyeron a S/. 9.609.275,36. La recaudación tributaria en el Municipio Provincial de Puno experimentó numerosas fluctuaciones durante ese año; tras una caída en el segundo trimestre, se registró un aumento significativo en el tercer trimestre y posteriormente se mantuvo estable en el cuarto trimestre.

Quispe y Tisnado (2022) en su tesis titulada "Impuesto Predial y Recaudación Tributaria en el Municipio Distrital de Cabanillas, Puno, 2021", investigaron la relación entre el impuesto predial y la recaudación tributaria en el Municipio Distrital de Cabanillas. La investigación, de tipo aplicado y cuantitativa, se basó en un análisis descriptivo y correlacional. La muestra estuvo compuesta por 90 contribuyentes, para cuya recolección de datos se utilizó un cuestionario.

Mediante una prueba de correlación, se demostró una fuerte correlación. El valor p fue de 0.000, inferior a 0.05, con un coeficiente de correlación ρ de 0.764. Por lo tanto, la investigación muestra una fuerte relación positiva entre el impuesto predial y la recaudación tributaria en este municipio. Asimismo, se observó una correlación significativa entre la determinación del impuesto, la gestión interna y la auditoría del impuesto predial con respecto a la recaudación tributaria.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. *Recaudación tributaria*

La recaudación tributaria se traduce en la obtención de impuestos y otros tributos que el Estado plantea a fin de dar cobertura a los gastos públicos que son necesarios para el progreso y desarrollo nacional; la recaudación está indicada, también, para el efecto de determinar la efectividad de las políticas fiscales que un gobierno pueda desarrollar, dado que por medio de ella se establece la forma en que las políticas tributarias que un gobierno lleva a cabo contribuye al funcionamiento y la mejora de los servicios, estructuras del país y con ello una gestión que está orientada al bien común de la sociedad (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2024).

La recaudación de impuestos es el elemento circunscrito a la política fiscal de un país. De acuerdo con la OCDE (2024) una correcta recaudación tributaria es crucial para:

La recaudación tributaria es muy importante para muchos elementos fundamentales. En primer lugar, proporcionar al gobierno los recursos para financiar el gasto público esencial, infraestructuras, educación, salud y otros

servicios básicos. En segundo lugar, una buena gestión de los impuestos recaudados puede dar lugar a un desarrollo económico sostenible, ya que se permite invertir en proyectos que favorezcan el crecimiento económico a largo plazo. En tercer lugar, los sistemas tributarios progresivos pueden desempeñar un papel fundamental en la redistribución de la riqueza, ya que contribuyen a reducir las desigualdades económicas. En resumen, una recaudación de impuestos sobre la renta eficaz es esencial para el buen funcionamiento y el crecimiento de la sociedad. Garantiza los servicios básicos a la ciudadanía y, además, puede impulsar un desarrollo económico sostenido que fomente una mayor equidad entre los distintos grupos sociales.

" Según la OCDE (2024) los mecanismos de recaudación tributaria deben centrarse en:

- **Mejorar la eficiencia administrativa:**

Mejorar la eficiencia administrativa de la recaudación de impuestos implica la disposición de sistemas selectiva que reduzcan los costos de operación y disminuyan la evasión. Esa discusión puede ser llevada a cabo con la utilización de tecnologías que vayan por delante, la automatización de procesos (simplificación del cumplimiento tributario para los obligados tributarios, con una loga mejora de la precisión de la propia recaudación de impuestos); con, además, la integración de soluciones tecnológicas como plataformas digitales, inteligencia artificial y el análisis de datos, de tal manera que la forma de gestionar la información y la transparencia de la propia recaudación de impuestos puedan ser mejoradas. De esta forma, no sólo se mejora la administración de los pagos, la forma de seguimiento de los pagos,

sino que también se consolida la confianza de los sujetos pasivos en cuanto a la equidad y eficacia de la propia forma tributaria.

- **Fortalecer la fiscalización:**

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes es necesario potenciar el control y la auditoría tributaria y, lógicamente, la formación continuada del personal especializado que le permitirá implementar un sistema de detección y manejo de la infracción tributaria. Esto último se puede complementar con el uso de tecnología como que ofrecerán técnicas avanzadas de análisis de datos, ya que pueden llegar a establecer patrones sospechosos que, además de enriquecer el conocimiento de las redes de fraude, permitirá también iniciar las investigaciones de manera más oportuna y precisa. Por otra parte, las sanciones son un elemento importante a tener en cuenta. No debería ser únicamente un castigo al incumplidor sino también un elemento disuasorio para el resto de contribuyentes que, de este modo, vería cómo las infracciones tienen una consecuencia que también les puede llegar a afectar.

- **Educación y conciencia fiscal:**

Incrementar el nivel de cultura tributaria es uno de los pilares en los que se sostiene un sistema fiscal, y uno de los elementos que hacen posible el desarrollo socioeconómico de un país por lo que habrá que buscar que se consideren campañas de educación y capacitación que permitan dar información sobre el papel de los impuestos y el rendimiento que pueden generar a nivel local, así como el desarrollo que pueden tener en el ámbito nacional. Además, estas campañas deben ir dirigidas a diferentes colectivos de la sociedad y hay que ver a la educación escolar, a la universidad, a la empresa o a la comunidad, como

una forma de aumentar el conocimiento de la ciudadanía sobre el funcionamiento del sistema tributario, así como de tener mayor conciencia de razón por la que este sistema es necesario para ir, precisamente, garantizando el principio de justicia social. En la misma línea .

La OCDE abordará en 2024 diferentes formas de recaudación de ingresos que pueden influir en el desarrollo de las comunidades locales. Asimismo, recomienda que estas políticas de recaudación generen beneficios para las comunidades a nivel local:

- **Incentivar inversiones locales:**

Para incentivar el crecimiento económico en las comunidades locales, es fundamental proporcionar incentivos fiscales que estimulen las inversiones durante los primeros años de la actividad económica. Estos incentivos pueden contemplar la exoneración de impuestos, la reducción de tasas o el establecimiento de otra serie de beneficios económicos. que puedan consolidar las empresas o emprendedores afectados que sean capaces de generar inversión en aquellas áreas que lo requieran y necesiten de dicha medida para liberar el crecimiento económico. La inversión puede resultar en nuevos puestos de trabajo en la comunidad, en empresas y negocios que revitalizan la economía, etc. Éstos cruzan el objetivo de propulsar el desarrollo económico, como generar una atmósfera empresarial moderna y competitiva.

- **Financiar infraestructura local:**

La correcta gestión de los fondos recaudados mediante impuestos para financiar una mejor infraestructura y servicios públicos es fundamental para revertir el deterioro de la calidad de vida de la población. Algunos ejemplos de este gasto son la construcción, reparación y mantenimiento de sistemas de

abastecimiento de agua, la modernización de escuelas y hospitales, y el mantenimiento de infraestructuras hidráulicas. Por lo tanto, el nivel de interacción necesario para el funcionamiento de la vida depende generalmente de la existencia de una infraestructura construida y adecuada. El resultado del financiamiento de infraestructura no solo tiene consecuencias para los residentes locales, sino que también ofrece soluciones a los problemas cotidianos.

- **Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas:**

Es necesario que los ingresos fiscales se utilicen de manera eficaz para mantener la confianza pública en las organizaciones. Para ello, las autoridades deben contar con mecanismos adecuados de rendición de cuentas, y se deben realizar controles periódicos sobre los recursos. Además, los funcionarios deben informar sobre el destino de los fondos públicos y sus resultados. De esta forma, la transparencia fomenta una mayor rendición de cuentas y una conducta más ética.

La OCDE (2024) identifica varios desafíos que enfrentan los gobiernos en la recaudación de impuestos:

- **Evasión y elusión fiscal:**

La evasión y la elusión fiscal son, sin duda, uno de los problemas a los que puede verse sometido un estado, ya que resultan contradictorios frente al objetivo de aumentar los ingresos públicos necesarios para el progreso del país, así como frente al déficit en educación, salud pública y la vulnerabilidad de los servicios públicos. Como ya se mencionó, la evasión fiscal consiste en no declarar ingresos, lo que reduce los ingresos públicos, a menos que el mismo sujeto declare a todos los efectos ingresos mínimos y elusivos, lo que equivale,

en su caso, a aplicar normas tributarias que, por ejemplo, impiden la sujeción a ciertos regímenes tributarios, como las obligaciones del Código Negheni.

Esto afectará, incluso indirectamente, la capacidad recaudatoria y de control del país, e incluso la posibilidad de una guerra entre la actividad económica y el Estado, lo que constituirá una de las acciones que tienden a mitigar los efectos colaterales que pueden tener las normas tributarias. Al combatir la evasión fiscal de manera adecuada, será posible afrontar la necesidad de aumentar la recaudación fiscal pública, aplicar sanciones más severas ante infracciones directas de la legislación tributaria y dotarla de un sentido cognitivo en términos de cultura tributaria que no considere la evasión fiscal como un obstáculo muy importante para la recaudación.

La economía informal abarca todas aquellas actividades económicas que no están registradas oficialmente y, por lo tanto, es difícil rastrearlas y gravarlas necesariamente. Esto, por otro lado, no solo limita la recaudación fiscal, sino que también genera desigualdades entre quienes tienen y quienes no tienen obligaciones tributarias. La solución y el abordaje de este problema en el ámbito ético deben incluir políticas que combatan la informalidad y promuevan la formalización empresarial mediante procesos de registro sencillos e incentivos para la formalización, en paralelo con las mejoras necesarias para que las administraciones tributarias identifiquen y regulen la economía informal.

- **Capacidades administrativas limitadas:**

La falta de recursos y capacidad en las administraciones tributarias podría haber limitado considerablemente la eficacia de las iniciativas de recaudación. Por otro lado, las administraciones tributarias con recursos insuficientes podrían haber enfrentado enormes dificultades para implementar mecanismos

avanzados de recaudación, realizar auditorías o brindar un buen servicio a los contribuyentes. Todo esto podría haber llevado a tasas de cumplimiento tributario extremadamente bajas que perpetuaron la evasión fiscal. Fortalecer la capacidad administrativa implica capacitar a expertos tributarios y actualizar sus infraestructuras tecnológicas, garantizando al mismo tiempo que las administraciones tributarias cuenten con recursos suficientes para operar de manera eficiente y eficaz. Mejorar estas capacidades podría, a su vez, aumentar la eficiencia de la recaudación tributaria y facilitar un sistema tributario más justo y sostenible.

2.2.2. Fiscalización tributaria

La auditoría fiscal incluye la serie de eventos y términos de la jurisdicción fiscal que llevan a cabo las acciones necesarias para que se cumplan las leyes tributarias. En el contexto descrito, abarcaría la revisión de las declaraciones de impuestos de los contribuyentes y la verificación de los datos que contienen, así como las sanciones que pueden imponerse en casos de incumplimiento, asegurando que los contribuyentes declaren y paguen sus obligaciones tributarias correspondientes y, de esta manera, contribuyan a la financiación del estado y al mismo tiempo al desarrollo económico del país (Castilla et al., 2008).

- **La auditoría fiscal es importante por múltiples razones:**

Las auditorías fiscales son importantes por muchas razones fundamentales. Por un lado, cumplir con las leyes tributarias garantiza que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales, lo que reduce significativamente el fraude y la evasión de impuestos. De esta manera, el cumplimiento de las normas tributarias contribuye al buen funcionamiento del sistema tributario, fomentando la transparencia legal, la expansión y la

armonización entre la economía y la sociedad. En resumen, esto es de suma importancia. Finalmente, otro resultado positivo de la supervisión fiscal es que garantiza la equidad fiscal, ya que garantiza que los contribuyentes paguen una cantidad de impuestos más justa en función de sus recursos económicos. Castilla et al. (2008) indican algunos de los procedimientos clave de la supervisión fiscal:

Revisión y verificación de declaraciones: Entre las funciones básicas de las administraciones tributarias, una de las más destacadas e importantes es la revisión y verificación de las declaraciones tributarias presentadas por los contribuyentes. Esta consiste, mediante un trabajo intensivo, en la detección de errores, deficiencias o indicios de fraude. Esto permite un buen análisis de las declaraciones tributarias, en el que se detectan discrepancias o errores, pero, a su vez, aumenta la posibilidad de identificarlos, teniendo en cuenta que se trata de un fenómeno menor que (desafortunadamente) resulta interesante desde la perspectiva del fraude. Una implementación adecuada de sistemas automatizados, así como de tecnologías de la información, puede ser muy útil. Además de ser interesante como auditoría, también guía el camino hacia un modelo de revisión tributaria más eficiente y, a su vez, justo.

- **Auditorías tributarias:**

Las auditorías tributarias son, sin duda, un elemento fundamental para garantizar que las empresas y las personas físicas declaren los impuestos que deben y que estos puedan declararse sin irregularidades, es decir, todo el procedimiento requiere protección mediante una revisión exhaustiva de la documentación contable de los archivos de los contribuyentes. La auditoría detecta incumplimientos de las normas y permite recuperar el dinero no pagado;

además, fomenta el cumplimiento de las normas, ya que los contribuyentes comienzan a percibir los mayores riesgos que implica su incumplimiento.

- **Investigaciones especiales:**

Siempre que surja una sospecha de posible fraude fiscal o una alta probabilidad de evasión, las autoridades públicas deberán realizar investigaciones especiales. Estas investigaciones pueden auditarse de forma estándar, pero suelen ser mucho más detalladas, por ejemplo, el análisis de estructuras financieras complejas, la cooperación con otros organismos gubernamentales o el uso de técnicas forenses. Todo esto debe llevarse a cabo con el objetivo de detectar posibles fraudes y exigir responsabilidades a los responsables.

Para superar este punto, los autores Castilla et al. (2008) sugieren una serie de recomendaciones:

- **Fortalecimiento institucional:**

El fortalecimiento institucional es un requisito para que las administraciones tributarias alcancen altos niveles de eficiencia y eficacia. La capacitación, formación y entrenamiento del personal que realizará la actividad mencionada debe ser una práctica común y esencial como una forma de mejorar la gestión de situaciones complejas y poder realizar auditorías más efectivas. Otro aspecto necesario para el buen funcionamiento de esta actividad es la mejora de los sistemas informáticos y la tecnología en la auditoría fiscal. El uso de sistemas de información más modernos para la gestión de datos y herramientas de análisis permitirá realizar auditorías más precisas y detectar con mayor facilidad los patrones de evasión fiscal. Además, se facilitará la comunicación entre las distintas dependencias de la administración tributaria. Sin

duda, esta inversión incrementará la capacidad operativa de dichas dependencias.

- **Simplificación de la normativa:**

Un aspecto crucial de la simplificación regulatoria es la necesidad imperiosa de que sea fácilmente asimilada por los contribuyentes. Un marco regulatorio complejo y enrevesado puede incluso desincentivar el cumplimiento voluntario y explicar por qué beneficia a las personas cometer delitos fiscales. Mantener la normativa tributaria simple implica eliminar términos excesivamente explícitos, aclarar las obligaciones tributarias y simplificar los términos para la declaración y el pago de impuestos. La simplificación, cuando corresponde, reduce el nivel de amenaza del sistema tributario y lo hace más accesible para los contribuyentes. También facilita la labor administrativa, incluida la auditoría. Un sistema tributario simplificado fomenta la transparencia y la eficiencia; incentiva el cumplimiento voluntario; y conduce a una reducción de costos.

2.2.3. Políticas de recaudación

Las políticas de recaudación tributaria son el conjunto de acciones y regulaciones que provienen del marco gubernamental, y se caracterizan por permitir mejorar la recaudación tributaria. Para mejorar el sistema de recaudación tributaria para que sea eficaz, equitativo, cumpla con los objetivos económicos y financieros del país. Las políticas de recaudación tributaria buscan garantizar la equidad recaudatoria, la ratio de recaudación tributaria que intenta tener una mayor distribución de la carga tributaria que soportan tanto los ciudadanos como las empresas y, al mismo tiempo, crecer económicamente y generar el entorno necesario para financiar la actividad gubernamental, así como los servicios de financiación pública. (Gamero, 2016).

Según las políticas de recaudación tributaria (Gamero, 2016) los objetivos de las políticas de recaudación tributaria.

Las políticas evaluativas tienen diferentes objetivos primarios, que son totalmente necesarios para el crecimiento económico y social. En primer lugar, se pretende lograr la eficacia de la tributación efectiva, aumentando la eficacia potencial del sistema tributario para asegurar los recursos y mitigar los costos derivados del fraude o la ineficiencia. En segundo lugar, las políticas evaluativas apuestan por la equidad fiscal, es decir, buscan garantizar que las cargas fiscales recaigan sobre los ciudadanos o las empresas según criterios similares, considerados como la capacidad económica a través de la cual se realizan las distribuciones tributarias.

Gamero (2016) recopila diversos elementos básicos en las políticas de compensación, como políticas estratégicas mediante la aplicación de deducciones, exenciones, créditos fiscales, etc. Los incentivos fiscales, por su parte, pueden impulsar el crecimiento de áreas tecnológicas, energías renovables, investigación y desarrollo, etc. En resumen, son componentes que ofrecen a los países y a las empresas, en este caso, la posibilidad de ofrecer incentivos fiscales a empresas y emprendedores que redirijan sus inversiones hacia actividades estratégicas e innovadoras, promoviendo la innovación, la creación de empleo y el desarrollo económico sostenible. También es cierto que los incentivos fiscales contribuyen a mejorar el equilibrio de la redistribución del desarrollo regional, ya que pueden impulsar las inversiones en zonas con un desarrollo más desfavorable, contribuyendo así a mejorar la disposición de los recursos económicos.

- **Régimen sancionador:**

La existencia de un régimen sancionador eficaz es fundamental para prevenir la evasión fiscal y garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas. Este régimen debe establecer sanciones y multas según la gravedad de la infracción, y ser impuestas independientemente de las personas y empresas. Un régimen sancionador adecuadamente diseñado debe contemplar la sanción de la conducta infractora, pero debe generar un efecto disuasorio significativo (fomentando el ciclo de comportamiento proactivo del contribuyente). Es particularmente importante que las sanciones y multas se apliquen de forma consistente en el tiempo.

- **Estrategias de comunicación:**

Las técnicas de comunicación efectivas son fundamentales para aumentar la concienciación de los contribuyentes y su comprensión sobre los impuestos que deben pagar. Estas técnicas incluyen actividades de sensibilización y formación que explican la importancia de pagar impuestos y cómo estos benefician a toda la comunidad. Las oficinas tributarias pueden llegar a más personas a través de diversos medios, como anuncios de televisión y radio, redes sociales, talleres informativos, etc. Proporcionar material de fácil acceso y lectura, como tutoriales y guías en sitios web tributarios, facilita la comprensión de las obligaciones tributarias y los pasos a seguir.

De acuerdo a Gamero (2016) las políticas de recaudación bien diseñadas pueden tener un impacto positivo en el crecimiento económico:

Incentivos a la inversión.

Los incentivos fiscales son formas muy eficaces de estimular la inversión que fomenta el empleo y la innovación en la economía. Mediante deducciones,

exenciones y créditos fiscales, se crean condiciones favorables para que las empresas inviertan en sectores estratégicos como la investigación y el desarrollo, la tecnología, las energías renovables, etc. Las inversiones no solo impulsan la expansión económica, sino que también suelen propiciar la adopción de nuevas tecnologías o el aumento de la productividad. Además, al estimular la inversión de los sectores menos desarrollados, también podemos contribuir a un crecimiento más equilibrado y a la igualdad de oportunidades en las diferentes regiones. Mejora del clima empresarial. Un sistema tributario claro, justo y eficiente es fundamental para mejorar el clima empresarial.

Cuando las normas fiscales son claras y sencillas, y las cargas administrativas son bajas, las empresas pueden dedicar más tiempo y recursos a sus actividades productivas, en lugar de a la burocracia.

En consecuencia, las empresas no solo estarán mejor posicionadas para competir, sino que también les resultará más fácil atraer inversión extranjera al mejorar el entorno en el que operan, lo que aumenta la previsibilidad a lo largo del tiempo y la credibilidad de las normas. Del mismo modo, un sistema o estructura tributaria más equitativa garantiza que todas las empresas estén en igualdad de condiciones para competir, lo que fomenta la competencia justa y la innovación.

- **Financiamiento de infraestructura y servicios públicos.**

Los ingresos fiscales son cruciales para que el gobierno realice las inversiones necesarias en infraestructura y servicios públicos, esenciales para mejorar el bienestar general de los ciudadanos y la productividad económica. Las inversiones en infraestructura son necesarias porque las infraestructuras — carreteras, puentes, sistemas de agua y alcantarillado, redes eléctricas, etc.—

aumentan la conectividad y la eficiencia del transporte y la logística; además, generan empleo durante su construcción y mantenimiento. Desde el punto de vista financiero, ofrecer servicios públicos como seguridad social, educación y sanidad es fundamental para el bienestar social y el desarrollo continuo. Mejorar la calidad de estos servicios sienta las bases para un progreso económico sólido y duradero, lo que se traduce en un mayor nivel de vida para todos sus habitantes.

2.2.4. Obligaciones tributarias

Las obligaciones tributarias son relaciones jurídicas que existen entre el Estado y las personas físicas, empresas u organizaciones sin personalidad jurídica. Por ello, las personas y las organizaciones contribuyen al financiamiento de las actividades públicas. Estas obligaciones tributarias surgen de la necesidad de gestionar el gasto público y mantener en funcionamiento los sistemas gubernamentales en beneficio de toda la sociedad. Las personas físicas y jurídicas con obligaciones tributarias que incumplan las obligaciones legales vigentes o anteriores se exponen a diversas sanciones. Estas sanciones pueden incluir multas, suspensión temporal o cierre definitivo de la empresa en caso de errores tributarios. Estas sanciones se aplican con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas tributarias y la equidad en la tributación, la eficiencia del sistema, la justicia financiera y la igualdad de trato entre los contribuyentes que aportan fondos al sector público. (konfio, s.f.).

Konfio (s.f.) identifica varios componentes clave en las obligaciones tributarias:

- **Declaración de impuestos:**

Presentar la declaración de la renta es una actividad muy importante, en la que los contribuyentes informan a la Agencia Tributaria sobre sus ingresos, gastos y actividades sujetas a impuestos. Esta información ayuda a la Agencia Tributaria a calcular el importe exacto del impuesto a pagar para cada contribuyente. Este importe depende de sus ingresos, gastos y ahorros derivados de sus actividades económicas declaradas. Para fortalecer a la Autoridad Tributaria, los formularios de declaración deben ser claros y accesibles, y debe existir un sistema de apoyo para que los contribuyentes verifiquen que presentan su declaración correctamente.

La honestidad y la veracidad en la declaración de impuestos son necesarias para el funcionamiento de los sistemas tributarios y para que las personas aporten los recursos necesarios para garantizar la equidad y la razonabilidad en el uso de los recursos ajenos para financiar servicios públicos y proyectos de infraestructura. Esta ley constituye el fundamento mismo del Estado, ya que estos son recursos necesarios para la prestación de servicios públicos y proyectos de desarrollo. Los sistemas de pago y devolución de impuestos son perfectamente claros, con centros de pago accesibles y fáciles de usar para los contribuyentes (por ejemplo, pago en línea, transferencia bancaria, pago en la ventanilla de atención al contribuyente o pago en las oficinas de organismos debidamente autorizados). Un sistema claro y beneficioso para el pago o la devolución de impuestos también facilita la gestión de los pagos atrasados, ya que facilita la recaudación.

- **Consistencia en el cumplimiento normativo:**

La consistencia en el cumplimiento normativo se basará estrictamente en las leyes tributarias y fiscales, pero también se traduce en el cumplimiento de los plazos correspondientes para la presentación de inventarios o declaraciones y pagos de impuestos; el cumplimiento debe ser interpretado de la manera más estricta posible por las entidades dependientes de estas entidades con las obligaciones correspondientes, como el pago autorizado y otros requisitos. Este aspecto del cumplimiento normativo es importante para un código tributario bien desarrollado. Las autoridades tributarias, si es necesario, proporcionarán la capacitación y los recursos necesarios para ayudar a los contribuyentes a cumplir con las disposiciones de la normativa tributaria, pero también deberán ser muy estrictas al sancionar las infracciones y asistir a las inspecciones y auditores, si es necesario.

- **Cumplimiento normativo:**

El cumplimiento normativo está estrictamente alineado con todas las leyes y regulaciones tributarias, pero también se traduce en un claro cumplimiento de los plazos para la presentación de inventarios o la declaración y el pago de impuestos, así como en un cumplimiento estrictamente interpretado por las entidades responsables de ellos con respecto a los pagos autorizados y otros requisitos.

Este aspecto del cumplimiento es esencial para un código tributario bien estructurado. Las entidades tributarias necesarias tendrán que proporcionar la capacitación y los recursos necesarios para ayudar a los contribuyentes a cumplir con las normas tributarias, pero también tendrán que ser muy estrictas a

la hora de sancionar las usurpaciones y asistir con las inspecciones y los auditores según sea necesario.

De acuerdo con Konfio (s.f) las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones tributarias son:

- **Multas económicas:**

Las sanciones económicas se refieren básicamente a las multas que el gobierno impone a los contribuyentes que no cumplen con las normas tributarias. Este tipo de penalizaciones disuade a las personas de infringir la ley o buscar maneras de evadir impuestos, motivándolas así a cumplir con sus obligaciones tributarias y pagar correctamente y a tiempo. El monto de la multa depende de la gravedad de la infracción, por lo que es fundamental que las sanciones sean justas y proporcionales, y que el sistema tributario en su conjunto sea transparente. Para lograr el cumplimiento y la confianza en el funcionamiento de los impuestos, debe haber transparencia sobre cómo se aplican las sanciones, de modo que los contribuyentes comprendan claramente las consecuencias de sus irregularidades y puedan seguir confiando en el sistema tributario.

- **Interrupción de las actividades empresariales:**

La interrupción de la actividad empresarial es una de las posibles consecuencias que podrían imponerse a las personas jurídicas que infrinjan la legislación tributaria, ya sea de forma permanente o temporal. Por lo tanto, la interrupción de la actividad se entiende con especial idoneidad teórica para lograr el cumplimiento de la legislación tributaria, ya que supone impedir la operación de las empresas infractoras, ya que, de facto, interrumpirá los beneficios que las empresas productivas obtendrían del desarrollo de su actividad normal. Naturalmente, la imposibilidad de cesar las actividades no puede levantarse

mientras la persona infractora no haya regularizado su situación y, por lo tanto, cumplido con la obligación derivada de su actividad tributaria. En cualquier caso, en aquellos casos con infracciones especialmente graves, cuando tras la posibilidad de infracciones previas que revelen infracciones previas, infracciones claras y una forma de proceder infractora, es incluso posible que la interrupción de las actividades sea definitiva y que, por lo tanto, los contribuyentes no puedan realizar actividades contrarias a la ley en el futuro.

- **Acciones penales:**

Las acciones penales son la opción más reciente para la aplicación de sanciones tributarias y pueden ir desde el embargo de bienes hasta la pena de prisión en el caso de los delitos más graves de fraude fiscal. Los procesos penales son una herramienta útil para combatir la evasión fiscal y ayudar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones. Mediante embargos, la autoridad tributaria recauda los impuestos no pagados correctamente a través de la incautación de los bienes confiscados. En el caso de impago de impuestos que tenga características graves, evasión fiscal deliberada y premeditada, la autoridad fiscal puede recurrir a penas de prisión para quien realice dicha conducta, lo que también representa un elemento importante de intimidación contra la conducta de evasión fiscal de acuerdo con las disposiciones fiscales.

Para Konfio (2007), las obligaciones fiscales tienen varias características centrales en la caracterización de sus elementos principales y por ende la naturaleza y función de estas obligaciones en el marco del sistema jurídico tributario:

- **Carácter jurídico:**

El establecimiento de las obligaciones fiscales responde al mandato de las leyes, por lo tanto todos los ciudadanos, así como las personas jurídicas, están sujetos a las obligaciones establecidas por la normativa fiscal. La normativa tributaria busca asegurar la acción conjunta de todos los contribuyentes para satisfacer las necesidades públicas, con el fin de lograr, de la manera más considerada y meritoria, que los contribuyentes realicen contribuciones públicas que permitan la sostenibilidad de los poderes públicos a través del sistema tributario. La normativa permitirá la clasificación de impuestos, bases imponibles, tasas, así como el método de autoliquidación y declaración de impuestos, lo que permitirá la creación de un sistema ordenado y transparente en el que los derechos, facultades y obligaciones de los contribuyentes y la administración tributaria se establezcan de forma clara y duradera. La creación de una normativa clara permitirá la existencia de elementos de confianza hacia la autoridad tributaria y promoverá la equidad y la justicia tributaria en la recaudación tributaria.

- **Medidas coercitivas:**

El incumplimiento de las obligaciones tributarias puede dar lugar a la imposición de diversas sanciones, algunas de las cuales se caracterizan por su naturaleza económica: multas, intereses de demora y suspensión temporal o permanente de la actividad comercial en aquellos casos que, debido a su gravedad, la reciban. Las medidas coercitivas reservadas para estos casos también tienen como objetivo el cumplimiento de la legislación tributaria y mantener cierta eficacia de las medidas del propio sistema tributario. Las multas tienen como objetivo disuadir conductas como la evasión fiscal, los intereses de

demora buscan reembolsar al Estado por el impago del sujeto, y la suspensión es una medida coercitiva que solo podemos considerar en los momentos más extremos, cuando se impide la continuación de la actividad de las entidades al realizarla al margen de la ley.

- **Medidas:**

La violencia de las medidas: el hecho de que todos los contribuyentes tengan que cumplir con sus obligaciones tributarias y puedan integrarse fácilmente en la contribución a los servicios públicos.

- **Impacto en la sociedad:**

El cumplimiento tributario tiene un gran impacto en la calidad de vida de los ciudadanos de diversas maneras. El dinero recaudado mediante impuestos financia servicios y proyectos que benefician a la comunidad. Por ejemplo, puentes, hospitales y carreteras se construyen o reparan gracias a estos impuestos. También se invierte en educación, salud y seguridad pública. Además, el pago de impuestos permite a los funcionarios públicos brindar asistencia social a los grupos más vulnerables. Pagar impuestos no solo es una obligación legal, sino también una responsabilidad social que mejora el bienestar de la sociedad y permite el desarrollo de las comunidades.

- **Contribuyente:**

La persona física o jurídica que debe pagar impuestos se denomina contribuyente y es responsable de sus obligaciones tributarias. El término "contribuyente" tiene diferentes significados según el tipo de impuesto y la actividad económica que se realice. Por ejemplo, en el caso del impuesto sobre la renta, el contribuyente es la persona física o jurídica que obtiene beneficios sujetos a tributación. En el caso del IVA, el contribuyente suele ser el consumidor

final, pero la empresa que vende bienes o presta servicios también debe pagar impuestos. Identificar correctamente al contribuyente es fundamental para la gestión de la administración tributaria, ya que se considera un aspecto básico en su sistema de administración, ya que representa el elemento fundamental para aplicar la legislación tributaria y, a su vez, determinará que cada contribuyente deba cumplir con sus obligaciones tributarias según sus posibilidades económicas.

2.2.5. Desarrollo local

El desarrollo local es una forma original de planificación territorial que se centra en mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas dentro de las zonas específicas que abarca. Promueve una visión integral del entorno, considerando los factores sociales, ambientales y económicos, y busca una planificación justa y sostenible en todos los ámbitos. Presta atención a las necesidades particulares de cada territorio y a sus posibilidades, integrando diversas perspectivas en la toma de decisiones y la búsqueda de soluciones. En este sentido, el desarrollo local es un instrumento que empodera a los actores sociales a nivel local, facilita la participación y aprovecha los recursos endógenos de la región, canalizándolos hacia un desarrollo socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible. (Selva, 2021).

Los principales objetivos que se buscan alcanzar, relacionados con el desarrollo local, son varios, ya que satisface muchas de las necesidades de las comunidades y propone mejoras sociales, económicas y políticas. En primer lugar, busca mejorar la calidad de vida de los habitantes ampliando la oferta de servicios básicos, es decir, la disponibilidad de agua potable, electrificación y saneamiento, así como el acceso a la educación, la salud y las oportunidades

económicas para que las personas puedan vivir con dignidad y seguridad. En segundo lugar, persigue la sostenibilidad; es decir, que el crecimiento económico sea equilibrado, pero también respetuoso con el medio ambiente, conservando los recursos naturales, base del crecimiento, para las generaciones futuras. Finalmente, el desarrollo local considera el grado de participación de la población y es un objetivo a tener en cuenta, ya que la participación comunitaria implica la toma de decisiones y la participación activa de la comunidad para superar sus dificultades y resolver sus problemas, por lo que la participación activa de las comunidades refuerza la cohesión social y la gobernanza local. (Selva, 2021).

Selva (2021) identifica varios componentes clave en el desarrollo local:

- **Capacidades locales:**

Fortalecer las capacidades locales es esencial para que las comunidades gestionen su propio desarrollo. Esto se puede lograr mediante actividades educativas, cursos de capacitación y el empoderamiento de los miembros de la comunidad, tanto a nivel individual como colectivo. Cuando existe una enseñanza e información de calidad que posibilita la autogestión y el desarrollo continuo, las habilidades y el conocimiento comienzan a incrementarse. El empoderamiento de la comunidad debe abarcar la toma de decisiones a nivel local y la planificación de proyectos, de modo que los planes de desarrollo se ajusten a las necesidades y deseos de la población local. Así, al mejorar estas capacidades, las comunidades actúan con mayor responsabilidad y se sienten más fuertes para afrontar los problemas y aprovechar las oportunidades que las benefician.

- **Recursos endógenos:**

Aprovechar los recursos endógenos es uno de los pasos básicos para dar el salto al desarrollo local. Cada territorio posee recursos naturales, humanos y económicos que pueden utilizarse mediante la explotación sostenible con el objetivo de impulsar el crecimiento económico. Por ejemplo, la explotación de recursos naturales como la tierra, el agua, los minerales, etc., o el desarrollo de habilidades o talentos locales. Apoyar la economía local mediante el empoderamiento de las empresas y emprendedores locales permite la retención del valor económico dentro de la comunidad. Al desarrollar recursos endógenos, las comunidades pueden construir economías más poderosas y autosuficientes, menos dependientes de factores externos.

- **Innovación y tecnología:**

El potencial para fomentar la innovación y el uso de tecnologías apropiadas son clave para aumentar la productividad. La incorporación de trayectorias laborales frente a algunas actividades favorece la productividad, pero lo que también es más importante, permite la sostenibilidad del desarrollo local mediante la adopción de trayectorias laborales modernas que permiten la optimización de los procesos productivos, la reducción de costos y una mayor eficiencia de todo tipo (agricultura, industria, servicios, etc.). Al incorporar la sección anterior en la oración inicial del párrafo, se reescribe de la siguiente manera: Por otro lado, la innovación no solo se articula a través de la tecnología, sino que también incluye nuevas modalidades de organización, gestión y estrategias de mercado que pueden lograr la competitividad y facilitar la resiliencia de las comunidades. Fomentar la investigación y el desarrollo local y facilitar el acceso a altas tecnologías permitirá a las comunidades adaptarse a

los cambios y desafíos globales, e implementar un desarrollo sostenible y más igualitario a mediano y largo plazo.

Selva (2021) identifica diferentes desafíos para implementar el desarrollo local:

- **Recursos limitados:**

La ausencia de recursos financieros, humanos o materiales puede ser una barrera importante para implementar el desarrollo; Las restricciones presupuestarias limitan el potencial de financiamiento para las iniciativas necesarias, y la habitual falta de personal capacitado puede dificultar la ejecución y la gestión adecuada de estos proyectos; la escasa disponibilidad de materiales puede comprometer la calidad y la sostenibilidad de la infraestructura y los servicios. Para prevenir esta serie de dificultades, es fundamental no solo planificar bien los recursos disponibles, sino también priorizar los proyectos, complementando e incluso buscando la colaboración financiera externa, es decir, a través de mecanismos como préstamos internacionales, donaciones y subsidios.

- **Desigualdades estructurales:**

Las desigualdades económicas y sociales profundamente arraigadas pueden imposibilitar que lleguen los beneficios obtenidos del desarrollo en todas sus dimensiones; Las brechas de ingresos, acceso a servicios básicos y oportunidades entre grupos sociales y entre regiones pueden perpetuar la marginación de aquellas áreas que están en peores condiciones para el desarrollo. Para superar las desigualdades estructurales, es necesario implementar estrategias de desarrollo que garanticen el acceso a los beneficios del desarrollo para todos los segmentos sociales, así como programas de

educación, salud y asistencia económica, promoviendo la participación activa de los diferentes grupos en los procesos de toma de decisiones. Superar las desigualdades estructurales es clave para obtener los beneficios del desarrollo.

2.2.6. Infraestructura

Se considera un conjunto de intervenciones y servicios fundamentales necesarios para el correcto funcionamiento de una sociedad. Esta intervención comprende una gran cantidad de elementos, desde carreteras, puentes, líneas eléctricas, agua potable y saneamiento, hasta equipos de telecomunicaciones. Por un lado, la importancia del modo de intervención, el desarrollo económico, pero también, por otro, proporciona acceso a servicios básicos y mejora la calidad de vida de los habitantes al ofrecer el suministro de agua potable, electricidad y comunicaciones (Guajardo, 2023).

La infraestructura es de gran importancia e interés para el desarrollo económico y social por diferentes razones, argumentadas por Guajardo (2023):

La infraestructura de movilidad y comercio, además de ser importante para facilitar el movimiento de bienes y personas (comercio e integración regional), es la base que permite que se produzca el intercambio comercial; es decir, es la infraestructura que posibilita el desarrollo de los intercambios comerciales. La infraestructura de movilidad y comercio, como carreteras, puentes, caminos y sistemas de transporte, permite que todo tipo de productos lleguen a los mercados de forma rápida y eficiente, favoreciendo la competitividad de las empresas locales. En el ámbito del transporte, el desarrollo de la infraestructura también promueve el desplazamiento de personas para fines laborales, educativos y de acceso a bienes y servicios. Una buena red de transporte no solo impulsa este crecimiento al mejorar la logística y la

distribución, sino que también integra a las comunidades y contribuye a la cohesión social y al desarrollo regional. El acceso a servicios básicos (agua potable, electricidad y telecomunicaciones) contribuye a la calidad de vida de los residentes, ya que un buen suministro de agua potable es vital para la salud y el bienestar diario; la electricidad es importante para el funcionamiento de hogares, negocios e instituciones educativas. Las telecomunicaciones son el medio para mantener la comunicación y el acceso a la información. Garantizar estos servicios básicos contribuirá significativamente al desarrollo social y económico, ya que las comunidades crecerán, las actividades económicas se desarrollarán de la mejor manera posible y el desarrollo será lo más eficaz y sostenible posible a largo plazo.

Guajardo (2023) identifica varios componentes clave de la infraestructura:

- **Transporte:**

La red de transporte (carreteras, puentes, ferrocarriles, aeropuertos y puertos) es fundamental para la conectividad y la movilidad de personas y mercancías. Las carreteras y los puentes facilitan el transporte por carretera, conectando ciudades y regiones y facilitando el uso eficiente de bienes y personas. El ferrocarril es importante para el transporte de grandes cantidades de carga y pasajeros a largas distancias de forma económica y ecológica. Los aeropuertos son fundamentales (para la movilidad) entre regiones y países y facilitan el comercio internacional y el turismo. Los puertos son esenciales para el comercio marítimo, ya que gestionan la entrada y salida de mercancías en el mercado global; sin el puerto, el comercio marítimo no existiría.

- **Servicios públicos:**

Las redes eléctricas, los sistemas de agua potable y saneamiento, junto con las redes de telecomunicaciones para el transporte de información, constituyen la base de los servicios públicos. Cualifican los servicios públicos al garantizar el mantenimiento continuo y regular de la electricidad y el agua, además del saneamiento y la gestión de residuos. Las redes eléctricas, por su parte, son la infraestructura básica para el correcto funcionamiento de hogares, negocios y servicios básicos, ya que proporcionan un suministro eléctrico continuo y fiable. Los sistemas de agua potable nos permiten acceder a agua potable segura, crucial para la salud pública y las actividades cotidianas. Los sistemas de saneamiento y gestión de residuos garantizan condiciones adecuadas para su mantenimiento, tanto en términos de salud como de medio ambiente.

- **Telecomunicaciones:**

La infraestructura de telecomunicaciones, entendida en sentido amplio como el diseño de la radio y la televisión y la posible configuración de las redes de internet, es fundamental para la comunicación y el acceso a la información de personas y empresas en la era digital. Las redes de internet son esenciales para las personas y empresas que deciden comunicarse o interactuar con otras personas o empresas para acceder a internet, establecer relaciones, comunicarse o acceder a información, entre otros aspectos. El teléfono móvil es un medio de comunicación esencial para las personas, especialmente para quienes viven en zonas rurales o remotas donde internet puede ser limitado o poco extendido. Una infraestructura de telecomunicaciones bien desarrollada es necesaria e indispensable para el crecimiento económico, la educación, la salud

y la participación ciudadana: facilita el acceso a servicios e información esencial, lo que también permite conectar a diferentes comunidades en un mundo cada vez más digitalizado.

- **Infraestructura social:**

La infraestructura social, entendida como la que alberga la educación y la salud, entre otros servicios que prestan un servicio fundamental a una comunidad, es fundamental para la salud y el desarrollo de la sociedad. Las escuelas desempeñan un papel crucial en la enseñanza y el desarrollo de habilidades para las futuras generaciones, al proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y adecuado. Los hospitales y los centros de salud ofrecen asistencia médica vital, además de educación y bienestar general; estos edificios forman parte de la infraestructura social que permite el acceso a la atención médica. Otras instalaciones son otros equipos que fortalecen el tejido social, entre otras cosas, pero al mismo tiempo, sus objetivos incluyen facilitar, entre otros aspectos, el bienestar de la comunidad. Una infraestructura social bien desarrollada, sin brechas, defectos ni prejuicios, garantiza que la población —y todos los ciudadanos que la conforman— puedan, en última instancia, acceder a los servicios sociales básicos necesarios para una vida digna y productiva.

2.2.7. Educación

La educación es un aspecto fundamental del ser humano y un proceso integral que se centra en el desarrollo completo en diversas áreas, preparando a las personas para una vida plena en sociedad. La educación busca fortalecer todas las capacidades humanas, incluyendo las físicas, psicomotoras, cognitivas, espirituales, socioemocionales y lingüísticas. Su objetivo va más allá de la mera transmisión de conocimientos académicos; busca contribuir al

desarrollo personal y social de las personas para que puedan integrarse plenamente en los distintos ámbitos de la vida (personal, laboral, cultural y social), afrontar las dificultades y desempeñar un papel positivo en la sociedad. Por ello, es importante considerar la educación integral, concepto básico que subyace a la verdadera educación. La educación no se limita a las escuelas; también se desarrolla en la familia, la comunidad, las aulas y el entorno laboral. La vida misma es la fuente de la educación; la educación está relacionada con la vida y la vida con la educación. Por tanto, debemos utilizar un concepto de educación que tenga en cuenta la totalidad del ser humano y su contexto. (Rodríguez, 2023).

Rodríguez (2023) destaca que los objetivos de la educación holística incluyen:

- **Crecimiento personal:**

Promover el crecimiento personal implica, por tanto, promover el autoconocimiento, fomentar la autoestima y desarrollar la persona en su totalidad. Este proceso de desarrollo personal consiste en:

- Reconocer las cualidades propias y las oportunidades de mejora;
- Establecer metas personales y profesionales;

Promover una actitud constructiva hacia el aprendizaje y la vida, mediante programas que fomenten la reflexión, la autoconfianza y la resiliencia como herramientas para afrontar situaciones adversas y alcanzar el máximo potencial, ya que el crecimiento personal es la base para una vida plena y el requisito para sobresalir en todas las dimensiones de la vida.

- **Desarrollo social:**

El desarrollo social busca dotar a la persona de las habilidades y capacidades necesarias para actuar correcta y positivamente en los diferentes contextos sociales existentes. Las habilidades de comunicación, la empatía, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos son algunos ejemplos. La cooperación y el respeto mutuo son las bases fundamentales para crear comunidades donde exista capacidad de colaboración y armonía. Las personas son capaces de desarrollar la capacidad de comprender y respetar las opiniones de los demás, las habilidades sociales y la capacidad de comunicarse y establecer relaciones saludables a través de experiencias educativas y actividades grupales; el desarrollo social es una condición necesaria para trabajar por la paz y fortalecer el tejido social.

Preparación para el mundo laboral: Proporcionar a los estudiantes habilidades y conocimientos útiles para su futura experiencia laboral es un objetivo esencial en la educación. Incluye competencias técnicas y profesionales, así como habilidades interpersonales como la resolución de problemas, la gestión del tiempo y la adaptabilidad. Los programas de capacitación, las pasantías y las experiencias laborales son aspectos significativos que ayudan a proporcionar habilidades prácticas y una visión más amplia de las expectativas del mercado laboral. La preparación para el lugar de trabajo, que no solo mejora la empleabilidad de los estudiantes, sino que también puede ayudarlos a participar de manera efectiva y productiva en sus futuros lugares de trabajo, debe abordarse adecuadamente.

- **Enriquecimiento cultural:**

El enriquecimiento cultural ayuda a que las personas valoren la diversidad cultural y la identidad de género, e implica aprender a aceptar las tradiciones y las diferentes perspectivas. Al educarse y conocer diversas expresiones culturales, es posible apreciarlas mucho más. Por lo tanto, aprender sobre historia, arte, cultura y literatura, y recibir formación que demuestre respeto y admiración tanto por la diversidad cultural como por el esfuerzo de otros pueblos, es un proceso que contribuye a crear sociedades inclusivas, donde cada individuo puede honrar permanentemente su propia herencia y la de los demás.

Rodríguez (2023) señala varios desafíos en la implementación efectiva de la educación holística:

- **Desigualdades de acceso:**

Las desigualdades en el acceso a una educación de calidad constituyen un desafío histórico, especialmente en zonas rurales y comunidades desfavorecidas. Estas desigualdades pueden manifestarse en infraestructuras educativas subdesarrolladas, escasez de recursos didácticos y sistemas educativos desconectados de la tecnología moderna. Al mismo tiempo, los problemas socioculturales y la falta de acceso a ciertos materiales afectan la capacidad de los estudiantes para asistir y aprovechar las oportunidades educativas. Para combatir estas desigualdades, es importante implementar una o más políticas o programas que fortalezcan la infraestructura escolar, proporcionen recursos didácticos y capacitación al personal docente, y conviertan a las familias y las comunidades donde se ubican las escuelas en elementos que favorezcan una relación positiva con la educación.

- **Capacitación docente:**

El apoyo y la formación continua de los docentes son esenciales para que puedan adoptar enfoques holísticos de la educación. Para el profesorado, no basta con poseer conocimientos académicos; también debe incorporar las habilidades pedagógicas adecuadas que le permitan responder a las múltiples necesidades de su alumnado. Su formación debe incluir estrategias para una enseñanza inclusiva; el uso de tecnología educativa; fórmulas para impulsar el desarrollo socioemocional del alumnado, etc. Ofrecer al profesorado oportunidades de desarrollo profesional, acceso a mentoría y materiales didácticos actualizados es importante para que se motiven y mantengan su eficacia profesional.

- **Resistencia al cambio.** La resistencia al cambio que suelen implementar los métodos de enseñanza innovadores suele verse amenazada por los sistemas tradicionales más arraigados, que suelen incluir a la administración, el profesorado y las familias. La resistencia de algunos docentes suele ser equivalente y variar según el contexto tradicional: falta de información sobre las ventajas de los nuevos enfoques, resistencia a las diferencias, incertidumbre sobre la viabilidad de implementar los cambios sugeridos, etc. Para combatir la resistencia que surge ante la introducción de estos enfoques, es necesario que todos los interesados participen desde el principio; proporcionar información suficiente, clara y basada en la evidencia sobre las ventajas de las innovaciones; y ofrecer apoyo durante la fase de transición.

2.2.8. Calidad de vida

La calidad de vida promedio se refiere a la evaluación global de los diversos aspectos que influyen en la vida de una persona. Esta evaluación

considera la situación económica, la salud, la vida social, la trayectoria profesional y el estado emocional. Por lo tanto, la calidad de vida promedio es una medida universal que abarca aspectos tanto tangibles como intangibles y nos permite comprender el nivel de satisfacción y bienestar que una persona alcanza en su vida diaria. Esto nos ayuda a entender cómo se cultivan los diferentes aspectos de la vida de una persona. (Torres, 2022).

Para evaluar la calidad de vida, Torres (2022) sugiere varios indicadores clave:

- **Indicadores económicos:**

Indicadores económicos como el ingreso per cápita, el número de personas con empleo y la disponibilidad de servicios básicos son importantes para analizar la prosperidad y el bienestar de un grupo social. El ingreso per cápita muestra el ingreso promedio de los residentes de una localidad, lo que permite evaluar la capacidad de los grupos para mejorar su nivel de vida y aumentar sus posibilidades económicas. La tasa de empleo indica la proporción de la población que trabaja, proporcionando datos sobre la salud del mercado laboral y la estabilidad económica. Este tipo de indicadores económicos son necesarios para obtener una visión integral del bienestar de un grupo social en la economía y para determinar si este puede afrontar problemas y mejorar su calidad de vida.

- **Indicadores de salud:**

Los indicadores de salud, como la esperanza de vida, la prevalencia de enfermedades crónicas y el acceso a la atención médica, son importantes para comprender cómo se mide la salud en diferentes poblaciones. La esperanza de vida muestra el promedio de años que se espera que viva una persona, lo que

permite evaluar la capacidad de los sistemas de salud para mejorar las condiciones de vida y la longevidad. La tasa de enfermedades crónicas mide cuántas personas padecen enfermedades como diabetes, hipertensión y cardiopatías, lo que indica cómo las condiciones de vida pueden afectar la salud de la población.

- **Indicadores sociales:**

Los indicadores sociales proporcionan un medio para evaluar el bienestar y la cohesión social de una comunidad determinada. Los niveles de participación en actividades comunitarias constituyen uno de los criterios para determinar el grado en que las personas están involucradas con organizaciones y actividades comunitarias, lo que representa pertenencia. Por otro lado, las relaciones interpersonales permiten evaluar la calidad de las relaciones e interacciones entre las personas de la comunidad en situaciones con diferentes grupos (familia, amigos y compañeros de trabajo), lo cual es esencial para el bienestar social y emocional, mientras que los índices de criminalidad también permiten evaluar la frecuencia de los delitos en la comunidad, además de constituir otra forma de evaluar la seguridad pública, como el mantenimiento del orden social.

- **Indicadores de empleo:**

Los indicadores de empleo, como la satisfacción laboral, el desarrollo profesional y el equilibrio entre la vida laboral y personal, son criterios importantes para evaluar la satisfacción y el desarrollo laboral. La satisfacción laboral concibe como criterio el grado de satisfacción de las personas en sus lugares de trabajo, considerando aspectos como los entornos laborales, el salario o el reconocimiento. Las oportunidades de desarrollo profesional reflejan

las oportunidades que tienen los trabajadores para avanzar en sus carreras a través de la formación, el desarrollo profesional o el desarrollo de habilidades.

- **Indicadores de bienestar emocional:**

Los indicadores de bienestar emocional, como el estrés, la satisfacción vital y la percepción de felicidad, son determinantes para evaluar la fortaleza psicológica de cualquier población. Los niveles de estrés nos indican el estrés que producen los individuos en su vida diaria, y reflejarán las presiones laborales, familiares y sociales. La satisfacción vital es la que evalúa el grado de felicidad y contentamiento que las personas producen en sus vidas en su contexto general, de manera que valoran sus logros, sus relaciones y su bienestar general. Finalmente, la percepción de felicidad evaluará en qué medida las personas perciben su propia felicidad y bienestar emocional, lo que nos dará una medida subjetiva del bienestar general, pero muy importante a la vez. Torres (2022) señala diversas estrategias para mejorar la calidad de vida:

- **Políticas inclusivas:**

Diseñar políticas inclusivas es fundamental, ya que promover la igualdad y facilitar el acceso a servicios básicos para todas las personas contribuye a construir una sociedad justa y más sostenible. Las políticas deben garantizar que todas las personas, independientemente de su origen, género, edad, condición económica u otras circunstancias, tengan acceso equitativo a servicios y oportunidades esenciales como la salud, la educación, el empleo y la vivienda. Implementar programas que apoyen a los grupos más vulnerables o excluidos, y que busquen eliminar los obstáculos que el desarrollo social genera o perpetúa, reduce las desigualdades y fortalece los lazos sociales. Además, las políticas de inclusión deben incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones,

asegurando que se consideren y atiendan las necesidades y opiniones de cada individuo. Se trata de garantizar la igualdad de oportunidades y participación. Los esfuerzos deben centrarse en crear un entorno donde todas las personas se sientan valoradas y apoyadas, especialmente aquellas pertenecientes a grupos marginados.

- **Promoción de la salud:**

Promover estilos de vida saludables y el acceso a los servicios de salud son fundamentales para el bienestar. Las actividades que fomentan hábitos saludables incluyen programas educativos sobre nutrición y el fomento de una mayor conciencia sobre la salud. Sin embargo, garantizar la calidad y accesibilidad de los servicios de salud es igualmente importante. Estos servicios, como la prevención, el tratamiento médico y la atención de emergencia, pueden brindarse mediante estrategias que mejoren el acceso a la salud, optimicen las instalaciones sanitarias y capaciten al personal médico. Considero que estos son pasos cruciales para la promoción de la salud. La promoción de la salud genera bienestar individual y reduce tanto el número de necesidades del sistema de salud como la necesidad de utilizarlo, y hace que la población sea más eficiente y más resiliente.

- **Fortalecimiento comunitario:**

Promover la participación comunitaria y el desarrollo de redes sociales saludables es lo que se necesita para el fortalecimiento comunitario. Las comunidades cohesionadas, aquellas que han logrado que las personas trabajen juntas, se ayuden entre sí, etc., están mejor capacitadas para enfrentar las dificultades y aprovechar mejor las oportunidades. Promover el voluntariado, las actividades comunitarias, las organizaciones comunitarias, etc. es una forma de

fomentar el sentido de pertenencia y/o responsabilidad compartida. Proporcionar redes sociales saludables también proporciona acceso a apoyo tangible y emocional, especialmente en tiempos de crisis. Las políticas que promueven espacios de encuentro y diálogo, y aquellas que abogan por la movilización de iniciativas barriales, conducen a la creación de comunidades más fuertes.

- **Equilibrio entre la vida laboral y personal:**

Las políticas laborales que promueven el equilibrio entre la vida laboral y personal deben ser la piedra angular del bienestar de los empleados y la productividad a largo plazo. Las políticas laborales pueden incluir la implementación de horarios laborales flexibles, brindar oportunidades de teletrabajo, proporcionar licencias parentales o médicas adecuadas y promover un entorno laboral que respete las necesidades personales y familiares de los empleados. Un buen equilibrio entre la vida laboral y personal puede reducir el estrés, mejorar la satisfacción laboral y la salud mental, y aumentar la retención y el rendimiento de los empleados. Las empresas que implementan estas políticas no solo benefician a los empleados, sino que también mejoran su competitividad y sostenibilidad.

Según Torres (2022) Algunos desafíos en la medición de la calidad de vida son:

- **Subjetividad**

La percepción de la calidad de vida puede ser en gran medida relevante dependiendo de la propia experiencia de la persona, los valores que ha internalizado y sus expectativas. Esta subjetividad complica las comparaciones y evaluaciones objetivas de la calidad de vida entre individuos y grupos. Por ejemplo, lo que una persona considera un alto nivel de bienestar puede tener

una lectura completamente diferente para otra persona, una circunstancia que dependerá indirectamente de otros factores: entorno cultural, nivel de ingresos, experiencias de vida, etc. Esta subjetividad requiere el uso de metodologías que sean capaces de capturar un mayor número de perspectivas y que incluyan indicadores tanto objetivos como subjetivos.

Multidimensionalidad La calidad de vida es un concepto básico igualmente multidimensional, que incluye aspectos económicos y sociales, salud, trabajo, emocional, etc. Ponderar e integrar bien la multidimensionalidad de la calidad de vida es sin duda un desafío complicado. Al mismo tiempo, cada dimensión podría tener mayor o menor importancia dependiendo del individuo o contexto desde el que se aborde el estudio de la calidad de vida, lo que dificulta la obtención de un índice de calidad de vida universal. Para abordar esta complejidad, es importante desarrollar marcos teóricos que definan claramente las dimensiones a estudiar y su interrelación.

- **Datos y recursos:**

Los datos sobre calidad de vida son básicos y útiles, pero se requiere una inversión considerable de recursos y la aplicación de metodologías adecuadas para obtenerlos. La disponibilidad de los datos puede variar significativamente según la tecnología utilizada, el tipo de sociedad y el nivel de desarrollo de la infraestructura de recopilación de información. Al mismo tiempo, para realizar evaluaciones comparativas a lo largo del tiempo, la información sobre calidad de vida debe mantenerse siempre en niveles relativamente estables. Es decir, debe tenerse en cuenta la forma en que se recopilan los datos. Se debe realizar un buen trabajo para garantizar que la calidad de los datos no varíe significativamente con el tiempo. Para abordar una última complejidad, debemos

analizar y desarrollar sistemas de recopilación de datos, como encuestas, censos, estudios longitudinales, etc.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

2.3.1. Administración tributaria

La administración tributaria es la organización y los procesos mediante los cuales el Estado gestiona la recaudación tributaria. La administración tributaria es responsable de crear las normas fiscales, conocer y determinar las necesidades tributarias de los contribuyentes, recaudar los impuestos y, finalmente, garantizar el cumplimiento de la ley. Una administración tributaria justa y eficiente facilita el funcionamiento del sistema tributario y la recaudación de ingresos. La administración tributaria constituye una buena opción para combatir la evasión fiscal y motivar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias. (Moscoso et al., 2017).

2.3.2. Evasión fiscal

La evasión fiscal se refiere a la práctica de eludir el pago total o parcial de impuestos que deben pagarse conforme a la ley. Esta práctica puede deberse a la ocultación de ingresos, la falsificación de documentos que justifican o respaldan gastos falsos o el uso de jurisdicciones que otorgan ventajas fiscales a las empresas que operan en ellas. La evasión fiscal supone un grave inconveniente para las economías, ya que reduce los ingresos estatales y, con ello, su capacidad para ofrecer servicios públicos o fórmulas de desarrollo, y las posibles sanciones a las que se enfrenta el evasor pueden ser multas elevadas o penas de prisión. (Herrera, 2022).

2.3.3. Gasto público

El gasto público se refiere a cómo el gobierno distribuye sus finanzas para brindar bienes y servicios a la población, además de invertir en proyectos de infraestructura y programas de desarrollo. Este presupuesto proviene principalmente de los impuestos recaudados. El gasto público se destina a áreas como salud, educación, defensa, seguridad social, infraestructura y programas de bienestar. Una buena gestión del gasto público es vital, ya que mejora la calidad de vida de la población y apoya el crecimiento económico. Es importante que el gobierno asigne los recursos de manera eficiente para maximizar los beneficios para la ciudadanía y evitar el desperdicio. Asimismo, el gasto público impacta la calidad de vida de los ciudadanos de diversas maneras. Por ejemplo, la inversión en educación mejora el conocimiento y las habilidades de las personas, lo que fortalece la economía. (Saldívar, 2022).

2.3.4. Impuestos

Los impuestos son pagos obligatorios que las personas y las empresas deben realizar en su totalidad. Su objetivo es financiar los gastos del gobierno y cubrir otros requisitos establecidos por las autoridades. Generalmente, constituyen la principal fuente de ingresos del gobierno; mediante los impuestos, el Estado puede adquirir los recursos necesarios para la prestación de servicios públicos específicos, como carreteras, sanidad, educación y seguridad. Los impuestos se dividen en directos, como el impuesto sobre la renta, e indirectos (por ejemplo, el IVA). La estructura, las tasas y los tipos de los impuestos considerados difieren completamente entre países, y más aún entre aquellos ubicados en diferentes regiones del mismo país, dependiendo de las políticas fiscales o económicas de cada estado. (Santander, 2022).

2.3.5. Incentivos fiscales

Los incentivos fiscales se refieren a las ventajas que las autoridades fiscales generalmente otorgan a personas o empresas para promover actividades, comportamientos o decisiones económicas específicas. Este conjunto de incentivos puede incluir, entre otros, exenciones, reducciones, créditos fiscales, tipos reducidos, etc., mecanismos que reducen la carga tributaria. El objetivo principal de los incentivos y beneficios fiscales es fomentar la inversión, la innovación, la creación de empleo, el desarrollo regional o la protección del medio ambiente. Su diseño y gestión son esenciales para evitar abusos y, en su caso, alcanzar los objetivos sin socavar la base imponible del Estado. (Fortún, 2020).

2.3.6. Transparencia

La transparencia fiscal se refiere a la claridad con la que los gobiernos gestionan y comparten información sobre sus finanzas, presupuestos y asuntos tributarios. Esto implica proporcionar datos sobre los ingresos fiscales, el uso de los fondos públicos y el alcance de las actividades fiscales. Asimismo, la transparencia fiscal es fundamental para generar confianza en las instituciones estatales y prevenir casos de robo y malversación de fondos públicos. Los gobiernos que practican la transparencia fiscal publican informes financieros, se someten a auditorías externas y la ciudadanía participa en el seguimiento del uso de los fondos públicos. Esta apertura es crucial para promover la rendición de cuentas y fortalecer la confianza pública en sus líderes. La disponibilidad de la información financiera permite a los ciudadanos comprender el destino de sus impuestos y cómo se gasta, de manera clara y accesible. Además, previene la corrupción y el mal uso de los recursos mediante la transparencia de los procesos. Por lo tanto, la transparencia beneficia tanto a los gobiernos como a la ciudadanía que depende de ellos para obtener servicios. (Aranda, s.f.).



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

El enfoque fue cuantitativo

La investigación cuantitativa se caracteriza por la forma en que recopila y analiza cifras y objetivos, ya que su único propósito es explicar fenómenos, determinar las relaciones entre variables y comprobar una hipótesis con el mayor rigor posible. Se basa en la medición y la estadística como elementos necesarios para poder hablar de resultados significativos y generalizables. Mediante el uso de técnicas cuantitativas, los investigadores logran sistematizar y analizar datos; este proceso les permite llegar a conclusiones sustentadas en evidencia empírica. (Hernández et al., 2014).

El tipo empleado fue básico.

En la investigación, el "tipo básico" se refiere a un nivel de análisis que se centra principalmente en los aspectos más básicos y generales del objeto de análisis. Este tipo de análisis se centra únicamente en relaciones simples entre variables poco complejas o específicas. Este nivel de análisis se caracteriza por un enfoque general del problema y un mayor énfasis en descubrir los aspectos más generales del fenómeno sin profundizar en sus componentes más específicos y detallados. (Ríos, 2017).

En nivel desarrollado fue el correlacional.

El nivel correlacional se define como la relación estadística entre dos o más variables. Es en este nivel donde se intenta determinar si existe cierto grado de asociación entre variables; esto indica que una variable puede variar con respecto a otra. Sin embargo, cabe destacar un punto, ya que esta evaluación no nos permitirá saber si los resultados indican o afirman que existirá una relación causa-efecto entre las variables, sino que intenta determinar la naturaleza y la fuerza de esta asociación. (Ríos, 2017).

El diseño utilizado fue el no experimental.

La investigación no experimental (también conocida como diseño no experimental) es una forma de investigación que no implica la manipulación de variables independientes. En la investigación no experimental, en lugar de intervenir en el contexto natural de las variables, se observan las variables tal como son en su contexto y se analizan sus relaciones. De esta manera, se pueden comprender los fenómenos tal como ocurren en la naturaleza. Esto resulta interesante para comprender la evolución de ciertos procesos o comportamientos. (Orden, 2017).

El método aplicado fue el deductivo.

El método deductivo se refiere a una forma de investigación que utiliza teorías o principios generales para formular hipótesis. Mediante la inferencia o el razonamiento lógico, los investigadores llegan a predicciones o supuestos específicos basados en teorías más amplias. Los datos recopilados empíricamente se utilizan para verificar si estas hipótesis se validan o se refutan. El método deductivo ayuda a generar nuevo conocimiento a partir de las teorías

existentes y proporciona una estructura para la investigación científica. Es fundamental para la investigación porque ofrece un marco claro. (Orden, 2017).

3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

El ámbito de investigación de este estudio comprende a 118 residentes la ciudad de Juliaca, ubicada en la región altiplánica del sur de Perú.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población objetivo son los residentes de Juliaca, que según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017) totalizan 307,417 habitantes.

La muestra se determinó mediante la siguiente estadística:

Donde:

n= muestra

Z= nivel de confianza (1.96 para un 95% de confianza).

p= es la posibilidad de éxito (0.50)

q= es la posibilidad de fracaso (0.50)

N= es el tamaño de la población (307,417).

e= es el margen de error (0.09).

$$\frac{(1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 307,417}{(0.09)^2 \cdot (307,417 - 1) + (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n=118.$$

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

En este estudio, se empleó la técnica de la encuesta para recopilar datos significativos mediante un cuestionario diseñado específicamente como instrumento de medición. Los cuestionarios se elaboraron cuidadosamente para



recopilar la información necesaria para el desarrollo de la investigación; por lo tanto, se tuvo en cuenta que las preguntas fueran precisas, comprensibles y pertinentes al objetivo de la investigación. La técnica de la encuesta permite una visión amplia y detallada de las opiniones y experiencias de los sujetos del estudio, facilitando así un análisis exhaustivo de los datos recopilados y, por consiguiente, brindando la posibilidad de validar o no las hipótesis propuestas para extraer conclusiones significativas del estudio.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. PRESENTACIÓN

En este apartado se presenta una descripción detallada de todos los hallazgos obtenidos a lo largo de esta investigación, apoyados por tablas y figuras, junto con su interpretación correspondiente.

4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Tabla 2

Prueba de normalidad

	Kolmogórov Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Recaudación tributaria	,082	118	,049
Desarrollo local	,069	118	,200*

Nota. Elab. propia.

Interpretación:

La tabla 2 muestra que la significancia de la primera variable no sigue una distribución normal debido a que el valor conseguido es menor al 0,05. Opuesto es el caso de la segunda variable, esta si demuestra una distribución normal ya que la significancia es mayor al 0,05. Debido a esta disparidad de resultados, se recurrió a la prueba no paramétrica de Spearman.

Tabla 3*Niveles de correlación*

-1.00	Correlación negativa perfecta.
-0.90	Correlación negativa muy fuerte.
-0.75	Correlación negativa considerable.
-0.50	Correlación negativa media.
-0.25	Correlación negativa débil.
-0.10	Correlación negativa muy débil.
0.00	No existe correlación alguna entre las variables.
+0.10	Correlación positiva muy débil.
+0.25	Correlación positiva débil.
+0.50	Correlación positiva media.
+0.75	Correlación positiva considerable.
+0.90	Correlación positiva muy fuerte.
+1.00	Correlación positiva perfecta.

Nota. Tomado de Hernández et al. (2014).

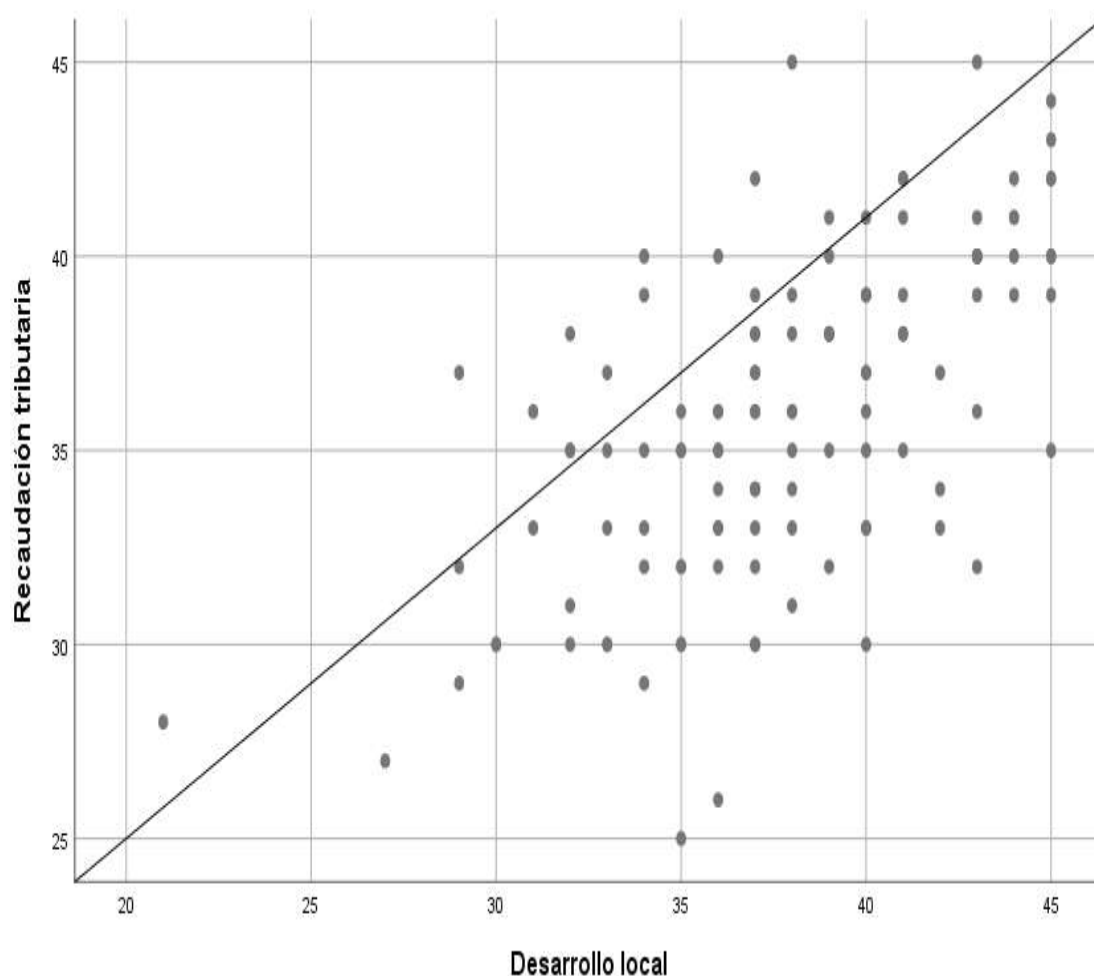
Tabla 4*Correlación entre la recaudación tributaria y el desarrollo local*

		Recaudación tributaria	Desarrollo local
Rho de Spearman	Correlación	1,000	,627**
	Sig.	.	,000
	N	118	118

Nota. Elab. propia.

Figura 1

Diagrama de dispersión entre la recaudación tributaria y el desarrollo local



Nota. Elab. propia.

Interpretación:

La tabla 4 revela una correlación positiva de magnitud media entre la recaudación tributaria y el desarrollo local, reflejada en un coeficiente de correlación de 0.627. Este valor indica que, a medida que la recaudación tributaria aumenta, también lo hace el desarrollo local, aunque no de manera perfecta. Sin embargo, la correlación media también implica que otros factores pueden estar influyendo en el desarrollo local, por lo que la recaudación tributaria, aunque importante, es solo uno de los elementos que contribuyen a este desarrollo.

Tabla 5

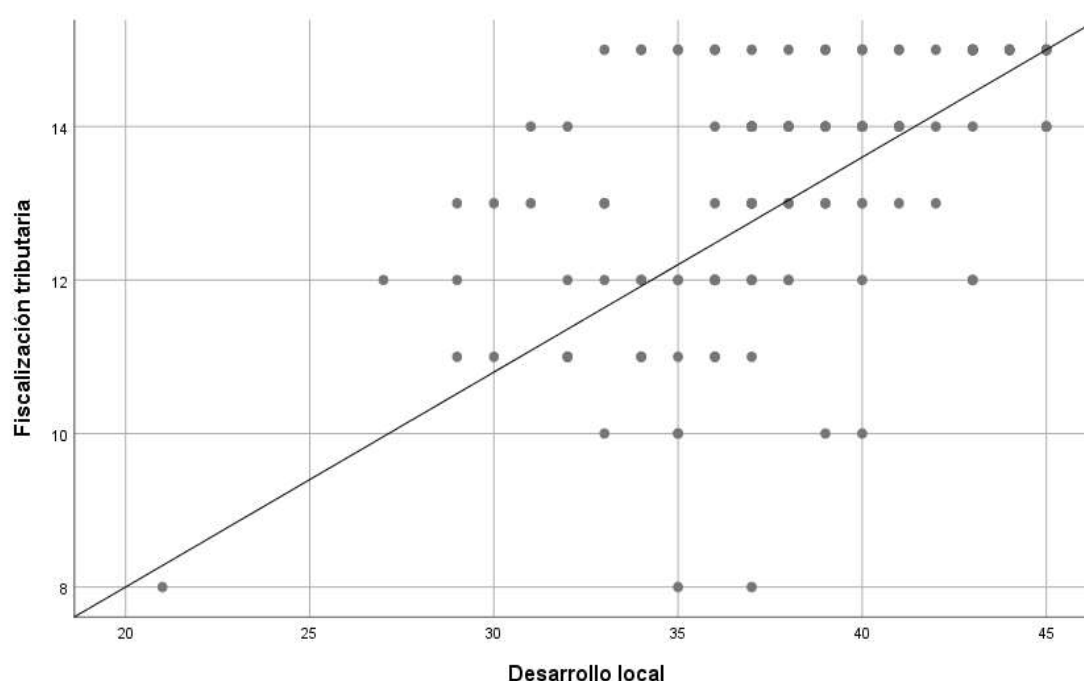
Correlación entre la fiscalización tributaria y el desarrollo local

			Fiscalización tributaria	Desarrollo local
Rho de Spearman	Fiscalización tributaria	Correlación	1,000	,558**
		Sig.	.	,000
		N	118	118

Nota. Elab. propia.

Figura 2

Diagrama de dispersión entre la fiscalización tributaria y el desarrollo local



Nota. Elab. propia.

Interpretación:

La tabla 5 demuestra una correlación positiva de magnitud media entre la fiscalización tributaria y el desarrollo local, reflejada en un coeficiente de correlación de 0.558. En otras palabras, a medida que se mejoran las prácticas de fiscalización tributaria, se observa un incremento correspondiente al desarrollo local. No obstante, el valor de 0.558 indica que, aunque la fiscalización

tributaria tiene una influencia notable, otros factores también juegan un papel importante en el desarrollo local, sugiriendo la necesidad de un enfoque integral para impulsar el progreso en la ciudad.

Tabla 6

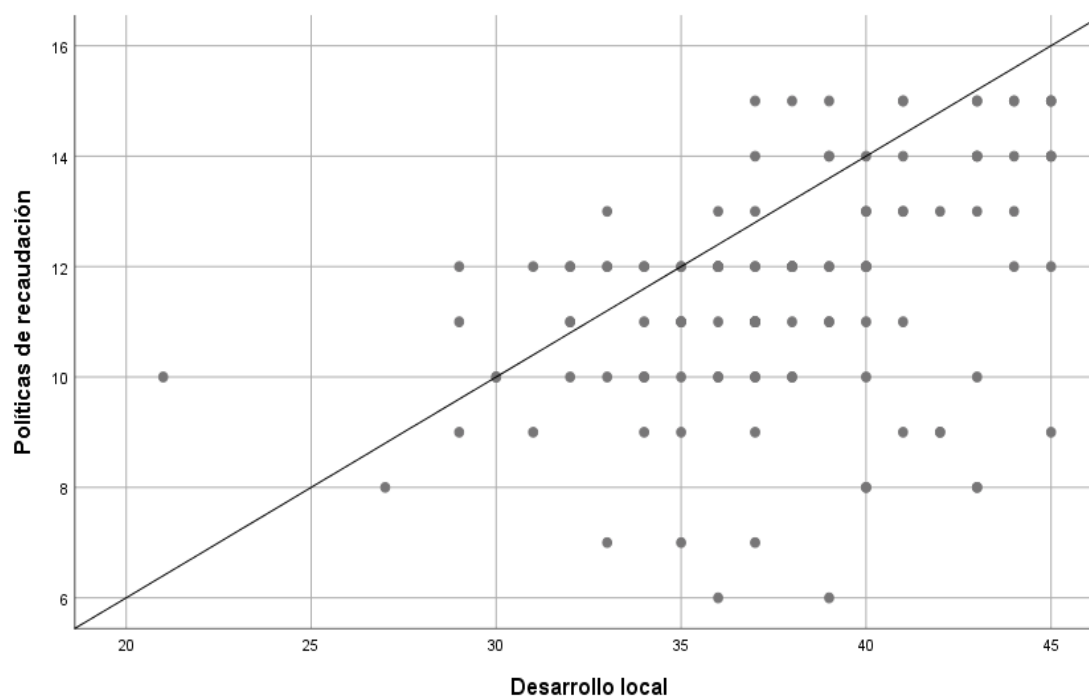
Correlación entre las políticas de recaudación y el desarrollo local

		Políticas de recaudación	Desarrollo local
Correlación		1,000	,429**
Rho de Spearman	Políticas de recaudación	Sig.	,000
N		118	118

Nota. Elab. propia.

Figura 3

Diagrama de dispersión entre las políticas de recaudación y el desarrollo local



Nota. Elab. propia.

Interpretación:

La tabla 6 demuestra una correlación positiva de magnitud débil entre las políticas de recaudación y el desarrollo local, reflejada en un coeficiente de correlación de 0.429. Este valor indica que las políticas de recaudación tienen una influencia positiva pero relativamente modesta sobre el desarrollo local en la ciudad de Juliaca. En términos prácticos, aunque la implementación de incentivos fiscales, regímenes de sanciones y estrategias de comunicación contribuye al desarrollo local, su impacto no es tan significativo como otros factores.

Tabla 7

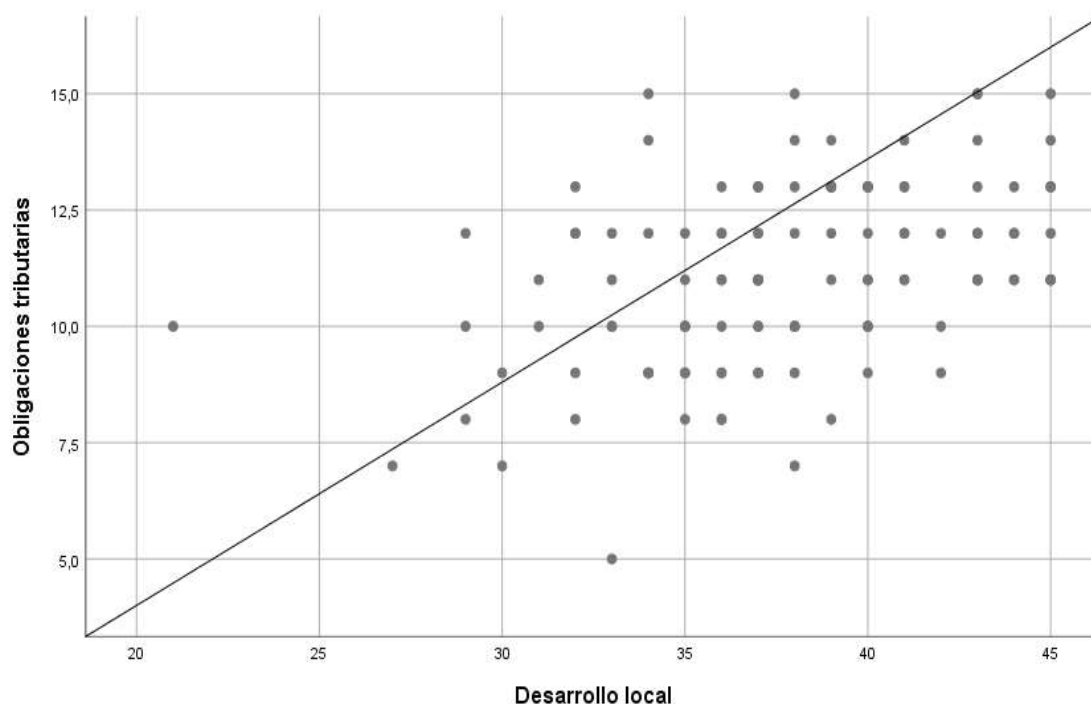
Correlación entre las obligaciones tributarias y el desarrollo local

		Obligaciones tributarias	Desarrollo local
Correlación		1,000	,420**
Rho de Spearman	Obligaciones tributarias	Sig.	. ,000
N		118	118

Nota. Elab. propia.

Figura 4

Diagrama de dispersión entre las obligaciones tributarias y el desarrollo local



Nota. Elab. propia.

Interpretación:

La Tabla 7 presenta una leve correlación positiva entre los impuestos y el desarrollo local. El coeficiente, de 0,420, indica una relación positiva, aunque no fuerte, entre la claridad de las normas tributarias, la facilidad de pago, el porcentaje de cumplimiento y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca. Este resultado sugiere que existe cierta conexión entre la comprensión de la legislación tributaria y el crecimiento urbano.

4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS

Las hipótesis serán contrastadas delimitando las mismas, el valor de alfa delimitado será del 0,05. Dependiendo de los resultados, se negará o se aceptará las hipótesis dependiendo de los hallazgos, la estadística elegida es el coeficiente de Tau b de Kendall.

Planteamiento de la hipótesis general

H0: La recaudación tributaria no se relaciona significativamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

H1: La recaudación tributaria se relaciona significativamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

Prueba estadística

Tabla 8

Contraste de la HG

		Valor	Error estándar asintótica	T aproximado	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,480	,053	8,961	,000
N de casos válidos		118			

Nota. Elab. propia.

Decisión

La tabla 8 indica que la significancia es de 0,000, este resultado es inferior a 0,05. Por lo tanto, se adopta la hipótesis alternativa de que la recaudación de impuestos tiene una relación importante con el desarrollo local dentro de Juliaca para el año 2024.

Planteamiento de la hipótesis específica 1

H0: La fiscalización tributaria no se relaciona directamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

H1: La fiscalización tributaria se relaciona directamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

Prueba estadística**Tabla 9***Contraste de la HE1*

		Valor	Error estándar asintótica	T aproximado	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,441	,058	7,522	,000
N de casos válidos		118			

Nota. Elab. propia.**Decisión**

La Tabla 9 indica una significancia de 0.000 y, dado que este valor es menor que 0.05, se acepta la hipótesis alternativa. Esta hipótesis propone que la auditoría fiscal está directamente relacionada con el desarrollo local para 2024 en la ciudad de Juliaca.

Planteamiento de la hipótesis específica 2

H0: Las políticas de recaudación no se relacionan directamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

H1: Las políticas de recaudación se relacionan directamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

Prueba estadística**Tabla 10***Contraste de la HE2*

		Valor	Error estándar asintótica	T aproximado	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,330	,067	4,890	,000
N de casos válidos		118			

Nota. Elab. propia.

Decisión

La Tabla 10 muestra que la significancia obtenida es igual a 0.000. Al ser este valor inferior a 0.05, se acepta la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se puede afirmar que existe una relación directa entre las políticas de recaudación y el desarrollo local de la ciudad de Juliaca en 2024.

Planteamiento de la hipótesis específica 3

H0: Las obligaciones tributarias no se relacionan directamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

H1: Las obligaciones tributarias se relacionan directamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

Prueba estadística

Tabla 11

Contraste de la HE3

		Valor	Error estándar asintótica	T aproximado	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,318	,057	5,480	,000
N de casos válidos		118			

Nota. Elab. propia.

Decisión

La tabla 11 muestra que la medida de significancia es 0,000, inferior a 0,05. Debido a este valor, se acepta la hipótesis alternativa. Dicha hipótesis afirma que los impuestos tienen una relación directa con el progreso local que se produzca en la ciudad de Juliaca durante el año 2024.

4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El análisis estadístico muestra que la recaudación tributaria se relaciona significativamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024. Este hallazgo es similar a otros:

Angulo (2022) Su investigación reveló que en la zona de Juanjuí existe una correlación positiva moderada entre los ingresos fiscales y el nivel de vida. El resultado se midió mediante un coeficiente de correlación de 0.419, y se demostró su significancia estadística, ya que el valor p fue de 0.000. Esto significa que cuando aumentan los ingresos fiscales, mejora la calidad de vida de las personas, aunque la fuerza de esta relación no es extremadamente alta, es considerable. Este resultado es particularmente relevante para esta investigación, ya que podríamos esperar encontrar una relación de magnitud similar o posiblemente más fuerte en la ciudad de Juliaca.

Garces (2023) Garces realizó una investigación en una ciudad de Cajamarca. Descubrió una fuerte correlación positiva entre la recaudación de impuestos y el desarrollo local. La investigación arrojó un coeficiente de correlación de 0.824 y un valor p de 0.000, lo que indica una relación sólida y estadísticamente significativa. Garces concluyó que la recaudación de impuestos, cuando se realiza de manera efectiva, está estrechamente relacionada con el desarrollo de un lugar, como se observa en Juliaca. Esta alta correlación podría indicar que las políticas tributarias y los planes de desarrollo aplicados correctamente influyen positivamente en el desarrollo local.

Loloy et al. (2022) en su investigación encontraron una correlación positiva entre la recaudación tributaria y el desarrollo local, con un coeficiente de correlación de 0.755 y un valor de significación bilateral de 0.000, el estudio confirmó una relación significativa entre estas dos variables.

CONCLUSIONES

PRIMERA. Esta investigación halló una relación entre los ingresos fiscales y el desarrollo local. El análisis estadístico arrojó un valor de 0.627, lo que indica una relación positiva moderada entre ambos. Además, el valor p (0.000) es inferior a 0.05. Por lo tanto, se concluye que los ingresos fiscales son importantes para el desarrollo local de Juliaca en 2024.

SEGUNDA. En esta tesis se determinó la relación entre la fiscalización tributaria y el desarrollo local, el análisis estadístico reveló un valor de 0.558. Esto demuestra una correlación positiva media entre la fiscalización tributaria y el desarrollo local, por otro lado, la significancia fue de 0,000. Al ser menor que el 0,05, se puede concluir que la fiscalización tributaria se relaciona directamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

TERCERA. En esta tesis se determinó la relación entre las políticas de recaudación y el desarrollo local. El coeficiente alcanzado a través del análisis estadístico reveló un 0.429. Este valor demuestra que hay una correlación positiva débil entre las políticas de recaudación y el desarrollo local. Además, el valor de p fue de 0,000. Este hallazgo es inferior al 0,05, por ende, se concluye que las políticas de recaudación se relacionan directamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.

CUARTA. Esta investigación demostró la relación entre los ingresos fiscales y el progreso local. Según las estadísticas, se halló un valor de 0,627, lo que se interpreta como una relación positiva moderada entre los



ingresos fiscales y el desarrollo local. Además, el valor p (0,000) es menor que 0,05, lo que permite concluir que los ingresos fiscales tendrán un impacto importante en el desarrollo local de Juliaca en 2024.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. Se sugiere que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) en Juliaca implemente programas de educación tributaria dirigidos a la ciudadanía, con el objetivo de mejorar el conocimiento y la concienciación sobre la importancia de los impuestos. Por ejemplo, estos podrían incluir talleres, campañas educativas y material pedagógico diseñado para todas las edades, a fin de contribuir a la formación de una sólida cultura tributaria.

SEGUNDA. Se sugiere que la SUNAT en Juliaca incremente la capacitación y los recursos asignados a los funcionarios de la administración tributaria para que puedan mejorar sus habilidades relacionadas con la auditoría y el control tributario. Esta capacitación podría incluir, por ejemplo, cursos especiales, talleres prácticos presenciales o acceso a tecnologías avanzadas que faciliten el proceso de auditoría. Sin embargo, se sugiere, sobre todo, el uso de mecanismos de incentivos que beneficien a los contribuyentes que cumplen con sus responsabilidades tributarias.

TERCERA. Se sugiere que la SUNAT en Juliaca revise y ajuste las políticas tributarias existentes para que sean más inclusivas y equitativas. Se enfatiza que la revisión debe centrarse en la introducción de incentivos tributarios claros diseñados para sectores importantes que generen un impacto significativo en el desarrollo local, por ejemplo. Esto podría incluir beneficios fiscales para pequeñas y medianas empresas, de vital importancia para la economía local, o



para proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

CUARTA. Se sugiere que la SUNAT en Juliaca simplifique los procesos de declaración y pago de impuestos para que sean más accesibles y fáciles para los ciudadanos. También es fundamental aumentar la transparencia y la comunicación sobre el uso de los ingresos fiscales para proyectos de desarrollo local y fortalecer el reconocimiento de la ciudadanía responsable y comprometida.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angulo, E. (2022). *Recaudación tributaria y calidad de vida en el distrito de Juanjui, 2022. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo)*. Repositorio institucional. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/96532>
- Aranda, S. (s.f.). *Transparencia en la gestión pública. el papel de internet y el ciudadano*. Obtenido de <https://asocex.es/transparencia-en-la-gestion-publica-el-papel-de-internet-y-el-ciudadano/>
- Balón, J. (2024). *Recaudación tributaria del impuesto a la renta en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, periodo 2020 – 2022. (Trabajo de grado, Universidad Estatal Península de Santa Elena)*. Repositorio institucional. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/10754>
- Castilla, R. De, León, P. De, & Francisco, J. (2008). Fiscalización Tributaria. *Revista Boliviana de Derecho (Redalyc-Org)*, 5.
- Fortún, M. (2020). *Incentivo fiscal*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/incentivo-fiscal.html>
- Gamero, K. (2016). *Políticas de recaudación y concientización en el incumplimiento del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Agraria de la Selva)*. repositorio institucional. Obtenido de <https://repositorio.unas.edu.pe/items/397ab9a9-f997-4e97-8080-3eb562717627>
- Garces, I. (2023). *Relación de la recaudación tributaria con el desarrollo local en una municipalidad provincial del departamento de Cajamarca. (Tesis de*



- maestría, Universidad César Vallejo*). Repositorio institucional. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/126572>
- Guajardo, G. (2023). ¿Qué es la infraestructura? Orígenes, giros y continuidades del concepto. *ARQ (Santiago)*, 114. <https://doi.org/10.4067/s0717-69962023000200004>
- Herrera, B. (2022). *Evasión y elusión fiscal del impuesto sobre la renta en las economías de los países sudamericanos: un análisis desde los paraísos fiscales*. (Trabajo de grado, Universidad de la Costa). Repositorio institucional. Obtenido de <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/9603>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Mcgraw-Hill / Interamericana editores, S.A. de C.V.* Obtenido de Metodología de la investigación quinta edición: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- konfio. (s.f.). Obtenido de Obligación tributaria: <https://konfio.mx/tips/diccionario-financiero/que-es-una-obligacion-tributaria/>
- Loloy, S., Mavila, M., & Zegarra, B. (2022). *Recaudación tributaria y desarrollo local realizado por la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2021. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Ucayali)*. Repositorio insitucional. Obtenido de <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/5741>
- Mori, P. (2018). *Relación de la recaudación tributaria con el desarrollo local gestionado por la municipalidad distrital de Barranquita, 2018. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo)*. Repositorio institucional. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28770>



- Moscoso, J., Tapia, E., & Tapia, S. (2017). La administración tributaria como eje del cumplimiento del pago del Anticipo del impuesto a la renta en el sector cooperativista. *Sapienza Organizacional*, 4(7), 97-114. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5530/553056621006/html/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE]. (2024). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-mexico.pdf>
- Ponce, C., Quiñones, M., & Yoza, N. (2022). Sistema para la gestión de recaudación de impuestos para el desarrollo sustentable de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Manabí, Ecuador. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 30-44.
- Perez, R., Hinojosa, J., Garcia, M., Quispe, G., Flores, H., & Arapa, H. (2023). Cultura Tributaria y Recaudación de Impuestos Municipales en el Municipio de Puno. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7458
- Quispe, L., & Tisnado, A. (2022). *Impuesto predial y recaudación tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, Puno, 2021. (Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo)*. Repositorio institucional. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/102012>
- Ramos, E. (2022). *Nivel de recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Puno - 2021. (Tesis de licenciatura, Universidad Alas Peruanas)*. Repositorio institucional. Obtenido de <https://repositorio.uap.edu.pe/handle/20.500.12990/12150>



- Rodríguez, D. (2023). *Educación integral*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/educacion-integral/#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20integral%20es%20un%20proceso%20que%20implica,en%20las%20%C3%A1reas%20personal%2C%20social%2C%20laboral%20y%20cultural.>
- Saldívar, B. (2022). *¿Qué es el gasto público?* Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Que-es-el-gasto-publico-20220316-0064.html>
- Santander. (2022). *¿Qué son los impuestos y para qué se utilizan?* Obtenido de <https://www.santander.com/es/stories/que-son-impuestos>
- Selva, V. (2021). Obtenido de Desarrollo local: concepto y modelos: <https://culturapedia.com/2021/07/25/desarrollo-local/>
- Torres, J. (2022). *Calidad de vida media: qué es, definición, elementos*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/calidad-vida-media/>



ANEXOS



ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO LOCAL EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2024.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL: ¿Cuál es la relación entre la recaudación tributaria y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024?	OBJETIVO GENERAL: Establecer la relación entre la recaudación tributaria y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.	HIPÓTESIS GENERAL: La recaudación tributaria se relaciona significativamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.	VARIABLE 1: Recaudación tributaria DIMENSIÓN: Fiscalización tributaria INDICADORES: • Procedimientos de auditoría. • Medidas de control. • Cumplimiento normativo. DIMENSIÓN: Políticas de recaudación INDICADORES: • Incentivos fiscales. • Régimen de sanciones. • Estrategias de comunicación. DIMENSIÓN: Obligaciones tributarias INDICADORES: • Claridad de las normas. • Facilidad de pago. • Tasa de cumplimiento.	Enfoque de investigación: Cuantitativo. Método: Deductivo. Tipo de investigación: Básico. Nivel de investigación: Correlacional. Diseño de investigación: No experimental-transversal. Población: La población objetivo son 307,417 habitantes. Muestra: 118 ciudadanos. Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿De qué forma se relaciona la fiscalización tributaria y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024? ¿De qué manera se relacionan las políticas de recaudación y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024? ¿De qué modo se relacionan las obligaciones tributarias y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Determinar la relación entre la fiscalización tributaria y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024. Determinar la relación entre las políticas de recaudación y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024. Determinar la relación entre las obligaciones tributarias y el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS: La fiscalización tributaria se relaciona directamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024. Las políticas de recaudación se relacionan directamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024. Las obligaciones tributarias se relacionan directamente con el desarrollo local en la ciudad de Juliaca, 2024.	VARIABLE 2: Desarrollo local DIMENSIÓN: Infraestructura INDICADORES: • Acceso a servicios básicos. • Calidad de infraestructura pública. • Proyectos de infraestructura. DIMENSIÓN: Educación INDICADORES: • Acceso a la educación. • Calidad educativa. • Inversión en educación. DIMENSIÓN: Calidad de vida: INDICADORES: • Salud. • Bienestar social. • Índice de satisfacción.	

Nota. Elaboración propia.

ANEXO 2. INSTRUMENTO

Encuesta.

Escala de valoración.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutro	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

ÍTEMS		Escala de valoración				
		1	2	3	4	5
Vr. 1. Recaudación tributaria	Dimensión 1. Fiscalización tributaria					
	1. ¿Son efectivos los procedimientos de auditoría para garantizar el cumplimiento tributario?					
	2. ¿Son adecuadas las medidas de control fiscal para prevenir la evasión fiscal?					
	3. ¿Es eficiente el proceso de seguimiento y sanción por incumplimiento de normas fiscales?					
	Dimensión 2. Políticas de recaudación					
	4. ¿Son efectivos los incentivos fiscales para promover el cumplimiento tributario?					
	5. ¿Las sanciones fiscales son efectivas para disuadir el incumplimiento?					
	6. ¿Las estrategias de comunicación sobre las obligaciones fiscales son claras y efectivas?					
	Dimensión 3. Obligaciones tributarias					
	7. ¿Las normas tributarias son claras y fáciles de entender?					
	8. ¿El proceso de pago de impuestos es fácil y accesible para todos los contribuyentes?					
	9. ¿La mayoría de los contribuyentes en Juliaca cumplen con sus obligaciones tributarias a tiempo?					
Vr. 2. Desarrollo local	Dimensión 4. Infraestructura					
	10. ¿La recaudación tributaria ha mejorado el acceso a servicios básicos en Juliaca?					
	11. ¿La calidad de la infraestructura pública en Juliaca es adecuada?					
	12. ¿Se han implementado proyectos de infraestructura significativos con la recaudación tributaria?					
	Dimensión 5. Educación					



13. ¿La recaudación tributaria ha aumentado el acceso a la educación en Juliaca?					
14. ¿La calidad educativa en Juliaca es adecuada?					
15. ¿Los programas educativos son efectivos y bien financiados?					
Dimensión 6. Calidad de vida					
16. ¿Los centros de salud en Juliaca están bien equipados y accesibles?					
17. ¿Existen suficientes programas de asistencia social en Juliaca?					
18. ¿Está satisfecho con la calidad de vida en Juliaca?					



ANEXO 3. VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: HUACANI SUCASACA YUDY
2. Cargo e institución donde labora: DOCENTE
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: APAZA CHOQUE LEYDI SOLEDAD
5. Título de la tesis: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO LOCAL EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2024

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

84%

Lugar y fecha: Juliaca, ...

Firma del experto
DNI N°: 40673820

ANEXO 4. OTROS

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Pérdidas	Columnas	Alineación	Métrica	Rol
1	VARS001	Número	8	0	¿Son efectivos los procedimientos de auditoría para garantizar el cumplimiento tributario?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
2	VARS002	Número	8	0	¿Son adecuadas las medidas de control fiscal para prevenir la evasión fiscal?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
3	VARS003	Número	8	0	¿Es eficiente el proceso de seguimiento y sanción por incumplimiento de normas fiscales?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
4	VARS004	Número	8	0	¿Son efectivos los incentivos fiscales para promover el cumplimiento tributario?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
5	VARS005	Número	8	0	¿Las sanciones fiscales son efectivas para disuadir el incumplimiento?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
6	VARS006	Número	8	0	¿Las estrategias de comunicación sobre las obligaciones fiscales son claras y efectivas?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
7	VARS007	Número	8	0	¿Las normas tributarias son claras y fáciles de entender?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
8	VARS008	Número	8	0	¿El proceso de pago de impuestos es fácil y accesible para todos los contribuyentes?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
9	VARS009	Número	8	0	¿La mayoría de los contribuyentes en Jalisco cumple con sus obligaciones tributarias a tiempo?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
10	VARS010	Número	8	0	¿La recaudación tributaria ha mejorado el acceso a servicios básicos en Jalisco?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
11	VARS011	Número	8	0	¿La calidad de la infraestructura pública en Jalisco es adecuada?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
12	VARS012	Número	8	0	¿Se han implementado proyectos de infraestructura significativos con la recaudación tributaria?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
13	VARS013	Número	8	0	¿La recaudación tributaria ha aumentado el acceso a la educación en Jalisco?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
14	VARS014	Número	8	0	¿La calidad educativa en Jalisco es adecuada?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
15	VARS015	Número	8	0	¿Los programas educativos son efectivos y bien financiados?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
16	VARS016	Número	8	0	¿Los centros de salud en Jalisco están bien equipados y accesibles?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
17	VARS017	Número	8	0	¿Existen suficientes programas de asistencia social en Jalisco?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
18	VARS018	Número	8	0	¿Está satisfecho con la calidad de voto en Jalisco?	[1] Totalmente	Ninguno	8	Justificada Derecha	Objetivo	Entrada
19	V1	Número	8	0	Recaudación Tributaria	Ninguno	Ninguno	18	Justificada Derecha	Escala	Entrada
20	V2	Número	8	0	Desarrollo local	Ninguno	Ninguno	18	Justificada Derecha	Escala	Entrada
21	D1	Número	8	0	Fiscalización tributaria	Ninguno	Ninguno	18	Justificada Derecha	Escala	Entrada
22	D2	Número	8	0	Políticas de recaudación	Ninguno	Ninguno	18	Justificada Derecha	Escala	Entrada
23	D3	Número	8	0	Obligaciones tributarias	Ninguno	Ninguno	18	Justificada Derecha	Escala	Entrada
24	D4	Número	8	0	Infraestructuras	Ninguno	Ninguno	18	Justificada Derecha	Escala	Entrada
25	D5	Número	8	0	Educación	Ninguno	Ninguno	18	Justificada Derecha	Escala	Entrada
26	D6	Número	8	0	Calidad de vida	Ninguno	Ninguno	18	Justificada Derecha	Escala	Entrada

[illegible]

[illegible][illegible]

**ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN****AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV**Formato digital ☒Fecha de entrega: 31/12/2025**1. Datos del autor (es):**Nombres y Apellidos: LEYDI SOLEDAD APAZA CHOQUEDirección: Av. Tambopata sin númeroDNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 75670944Teléfono: 927926934email: soledadapazachoque5@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____

email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERASEscuela Profesional o Mención: CONTABILIDADTítulo o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICOAsesor: Dra. BERTHA BEJAR PARRA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐Tesis ☒Trabajo de Suficiencia Profesional ☐Trabajo Académico ☐Título: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO LOCAL EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2024Palabras claves, (3 a 5 términos): Recaudación tributaria, desarrollo local.**¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?**2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐ Internacional

☒ Nacional

Línea de investigación: POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL P15



31 - DICIEMBRE - 2025

Firma de Autor

huella digital

Fecha